



**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO**

**LEY 1474 DE 2011**

<b>ASESOR CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO</b>	<b>MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA</b>	<b>PERIODO EVALUADO</b>	<b>21 de febrero al 20 de junio de 2019</b>
		<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	<b>05 de julio de 2019</b>

**AMBIENTE DE CONTROL**

**AVANCES PERIODO Febrero- Junio de 2019**

El Fondo Adaptación, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices y requisitos establecidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993.

Acorde con lo anterior, se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de



operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

En este sentido, es importante aclarar que el MIPG, opera a través de 7 dimensiones, las cuales integran políticas, elementos o instrumentos con un propósito común, propios de cualquier proceso de gestión Planear, Hacer, Verificar y Actuar, adaptables a cualquier entidad pública.

El Informe Pormenorizado de Control Interno, dado que a la fecha se ha venido estructurando con base en los elementos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI y que dicha herramienta ha sido modificada dentro del MIPG, se presenta en un informe detallado de avances a partir de las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, presenta el informe que recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de 21 de febrero al 20 de junio de 2019.

### **Dimensión Talento Humano**

#### **Gestión Estratégica de Talento Humano:**

La Gestión Estratégica del Talento Humano –GETH exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad emprendiendo acciones orientadas a fortalecer el liderazgo y el talento humano.

El Fondo aplicó la herramienta de autodiagnóstico recomendada por la Función Pública, y fue esta la base para la formulación del Plan de Acción.

La Matriz de GETH, incorporada en el instrumento de autodiagnóstico de MIPG, contiene un inventario de los requisitos que el área responsable debe cumplir para ajustarse a los lineamientos de la política. Con base en las variables allí contenidas, el Fondo identificó las fortalezas y los aspectos a mejorar en la GETH, buscando acciones eficaces y efectivas.

El propósito es adelantar acciones que conduzcan al fortalecimiento de aquellos aspectos, en el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), siempre con el objetivo de mejorar la GETH.

Control Interno de Gestión presentó, el informe de seguimiento al Plan de Acción como resultado de la aplicación del autodiagnóstico de acuerdo con Modelo Integrado de Planeación y Gestión a la Dimensión del Talento Humano-



MIPG, en los componentes de Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y Código de Integridad.

Frente a este observó que, el Plan de Acción de las Políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano, y la Política de Integridad, no se entregó a Control Interno, formulado de acuerdo con las rutas de creación de valor donde se obtuvo un menor puntaje, que permita hacer seguimiento a las acciones de mejora a implementar y medir la eficacia de las mismas. De otra parte no se identifican responsables para su ejecución.

Sugirió tener en cuenta las conclusiones y recomendaciones, presentadas por Control Interno, en el informe de autodiagnóstico de la política de Gestión Estratégica del Talento Humano, y las observaciones presentadas en el seguimiento del SIGEP, y el seguimiento al Plan de mejoramiento de Talento Humano, así:

- *Definir el plan de Acción de la Entidad que permita cumplir con los requerimientos de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y de la Política de Integridad, en cada uno de los componentes, categorías y actividades.*
- *Diseñar y priorizar alternativas de mejora.*
- *Definir las mejoras a implementar, incluyendo el plazo y los responsables de la implementación.*
- *Ejecutar las acciones definidas para fortalecer la política de Gestión Estratégica del Talento Humano y de la política de Integridad.*
- *Realizar el seguimiento al plan para monitorear su avance.*
- *Mantener el Archivo de la documentación completa en las hojas de vida de los funcionarios.*
- *Realizar seguimiento periódico a la información reportada, para verificar la consistencia de los informes generados del SIGEP.*
- *Reportar al Departamento Administrativo de la Función Pública, todas las inconsistencias identificadas y atribuibles al sistema.(SIGEP)*



- *Optimizar el uso de reportes generados por el SIGEP, para los diferentes informes que debe suministrar la entidad.*
- *Integrar dentro del Plan de Capacitación Institucional, la sensibilización entorno al Código de Integridad.*

### **Acuerdos compromisos o protocolos éticos**

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017.

Fue publicado en el web institucional para conocimiento de los grupos de interés y se divulgó a los servidores y colaboradores de la entidad.

Se ha continuado promoviendo buenas practicas tendientes a robustecer y afianzar el conocimiento y la asunción de los valores y compromisos éticos por parte de los funcionarios que ingresan a la entidad a través de la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**"; documento que contiene un decálogo de responsabilidades que los servidores públicos firmantes adquieren voluntariamente en pro de la promoción de la transparencia, la integridad, la probidad y la ética en el ejercicio de sus funciones y actividades en el Fondo Adaptación.

Para dar continuidad y promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores que define el Código de Ética y Buen Gobierno implementado por la entidad, el Fondo adoptó e incorporó el código de integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante resolución 0765 de junio de 2018, con el fin de dirigir la gestión pública hacia la mejora del desempeño institucional, la consecución de los resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos conforme a los principios y valores éticos de legalidad e integridad.

Así mismo, el equipo de Talento Humano, realiza un proceso de inducción con funcionarios que ingresan a la entidad y en él se socializan los principios y valores y se procede a la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**".

Con el ingreso de nuevos funcionarios durante el periodo del 21 de febrero al 20 de junio de 2019, se suscribieron 9 compromisos de integridad y transparencia.



## **Desarrollo del Talento Humano.**

Para la vigencia 2019, se desarrolló el Plan Estratégico de Talento Humano basado en los componentes: Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales serán aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 14 de marzo de 2019.

Se han ejecutado las siguientes actividades en el periodo observado:

- **Acciones del Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.**

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

Durante el periodo evaluado se ha dado continuidad a las acciones adoptadas por el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.

Se concedió el beneficio del disfrute en familia del día compensatorio por fecha de Cumpleaños a 28 funcionarios.

Adicionalmente, en cada mes se celebraron los cumpleaños de todos los colaboradores que cumplieron años en el mes correspondiente, compartiendo un ponqué aportado por la Caja de Compensación Familiar Cafam entre todos los cumpleañoseros .

Las fechas de celebración fueron las siguientes:

- 28 de febrero
- 28 de marzo
- 29 de abril
- 30 de mayo

## **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.**

Con el fin de dar continuidad a las actividades propias del SGSST para el año 2019, se incluyó dentro del PAA la contratación de servicios profesionales para apoyar la gestión del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo Adaptación, en el mes de febrero. Se presentó al contratista ante el comité y

Página 5 de 76



la ARL, quien liderará el Proceso de Implementación del SG-SST y dio inicio la revisión de la documentación actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo de Adaptación.

Plan de Trabajo anual para la vigencia 2019 del SG-SST del Fondo Adaptación, el cual se incluyó en el Plan Estratégico de Talento Humano será presentado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Las acciones adelantadas y relacionadas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) corresponden a las siguientes:

Las acciones adelantadas y relacionadas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) corresponden a las siguientes:

**Acompañamiento en visitas de nueva sede del Fondo de Adaptación para verificar condiciones de SST:**

Acompañamiento para diagnosticar las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de los diferentes sitios donde se podría trasladar la oficina de la Entidad.

Los sitios visitados y diagnosticados fueron: Fontibón, calle 24 con 10, calle 19 con 6 y Corferías.

Se entregaron los informes donde se evidenciaban las condiciones y un puntaje de cumplimiento en temas de SST.

**Actualización del Plan de Trabajo del año 2019 con la ARL.**

Se adelanta reunión con la ARL para realizar la planificación de las actividades y horas asociadas a las necesidades de la Entidad en cuenta a actividades de promoción y prevención.

- **Reuniones de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y Comité de convivencia**

El Comité Paritario de Seguridad y Salud realizó reuniones de trabajo con el fin de fortalecer la gestión y desarrollo de actividades y planes de acción en los meses febrero, marzo, abril, mayo y junio.

- **Actualización del profesiograma o perfil biomédico**

Se realiza revisión y actualización del profesiograma de la Entidad, con el fin de hacer la correspondiente contratación de los exámenes médicos ocupacionales.

- Presentación el **Programa de capacitación anual al COPASST** en reunión de mayo de 2019 con el fin de validar y retroalimentar.



## **Diseño del Programa de Estilos de Vida saludable y Actualización Sistema de Vigilancia desordenes musculo esqueléticos.**

Con el soporte técnico de uno de los proveedores médicos de la ARL Positiva se realiza el diseño del Programa de Estilos de vida saludable de la Entidad, así como el diagnóstico y actualización del Sistema de Vigilancia de Desordenes musculo esqueléticos junto con las actividades a desarrollar en el año 2019 con el apoyo técnico de uno de los proveedores de la ARL.

### **Aplicación de encuestas sintomatología osteomuscular**

Programación y aplicación de encuestas de sintomatología osteomusculares a todos los funcionarios y contratistas en el marco del PVE Desordenes Músculos esqueléticos.

Se adelantó en la Entidad la aplicación de las Encuestas de Síntomas Músculo Esqueléticos y evaluación con el fin de Diagnosticar a la población sintomática y realizar intervención correspondiente.

### **Pausas activas – SVE DME**

En el marco del Sistema de Vigilancia Desordenes musculo esqueléticos, se desarrolló el programa de Pausas activas de la Entidad, apoyada por la ARL de los meses febrero, marzo, abril, mayo, junio.

### **Programa de Intervención Psicosocial y Socialización Informe batería psicosocial.**

La ARL a través para de sus proveedores especializados realizó el Asesoramiento para el diseño del Programa de intervención Psicosocial del Informe Psicosocial realizado en el año 2018 a la Entidad informe que fue socializado suministrando información del diagnóstico y planes de acción para abordar las diferentes dimensiones con el objeto de disminuir el estrés laboral.

De otra parte se han desarrollado actividades tales como:

- Reunión con la ARL para dar concepto de nivel de riesgo de los funcionarios y contratistas que viajan a obra y gestores sociales.
- Investigación del accidente de trabajo.
- Cubrimiento de la ARL en los viajes de funcionarios y contratistas se diseña concepto de aspectos de SST a tener en cuenta en los viajes de funcionarios y contratistas
- Requerimientos de SST en mobiliario para el arrendamiento de la nueva sede del Fondo.



- Socialización del Plan de trabajo anual del SG-SST del año 2019 al COPASST y Líder de Talento Humano y Servicios para la revisión y aportes para el mejoramiento.
- Planificación y ejecución actividad Lúdica teatral Sensibilización ante el SG-SST y reporte de Accidentes y enfermedades laborales con el apoyo de proveedor experto de la ARL.
- Diseño del PVE Desordenes Musculo esquelético teniendo en cuenta las recomendaciones de la ARL y con las actividades a desarrollar en el año 2019.
- Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los estándares mínimos de la Resolución 111 de 2017 obteniendo un puntaje de 75,25.
- Elaboración del Plan de Mejoramiento de los hallazgos no cumplidos en la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG SST.
- Selección técnico para el proceso de cambio de luminarias. Ejecución de la actividad de cambio de 20 luminarios y arreglos de temas eléctricos en puestos de trabajo.
- Elaboración, actualización y aprobación de los siguientes documentos requeridos para la firma del Representante legal: Resolución actualización de la política de SST, Objetivos del SG SST, Política de No alcohol, dogas y tabaquismo, Actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Carta de designación de Dirección del SG SST para la aprobación de la Gerencia.
- Socialización ante la Alta Dirección el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, responsabilidades, estado actual, plan de acción, entre otros temas el día 27 de mayo de 2019 en el marco del Comité de Gerencia.

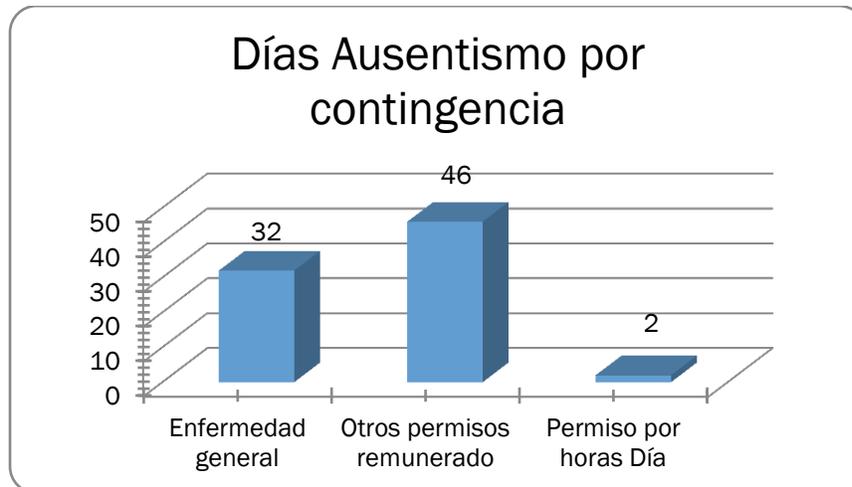
### **Ausentismo Laboral**

El Fondo realizó la actualización de estadísticas de ausentismo con las incapacidades que se han presentado a la fecha en donde se evidencia que, a corte del presente informe, se han presentado 80 días de ausentismo de los cuales 46 corresponden a permisos remunerados, 32 días por enfermedad común y 2 días por permiso por horas.

Se programaron los exámenes médicos de ingreso y los funcionarios asistieron a la realización de los mismos.

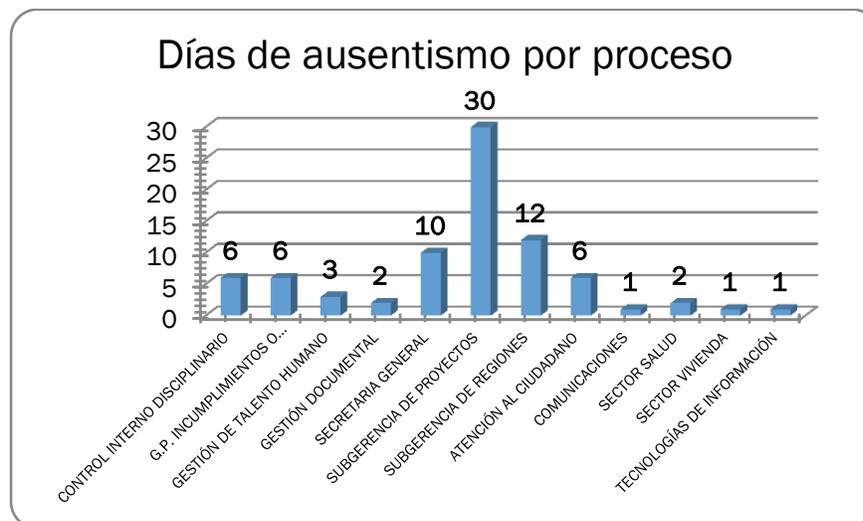


**Gráfica No. 1. Días de ausentismo por contingencia**



Fuente: Alissta – ARL Positiva

**Gráfica No. 2. Días de ausentismo por proceso**



Fuente: Alissta – ARL Positiva



## Capacitación

El Programa Institucional de Capacitación en adelante PIC, en el FONDO ADAPTACIÓN busca dar cobertura a las necesidades y requerimientos de formación y capacitación expresados por los líderes de los Equipos de Trabajo con el fin de fortalecer y desarrollar las competencias laborales para la gestión de la calidad de los servidores, permitiéndoles mejorar su desempeño, capacidades y experimentar nuevas formas de pensamiento que faciliten el logro individual y del equipo de trabajo; incrementando así su nivel de compromiso con respecto a las políticas, proyectos, principios y valores de la entidad.

Mediante Decreto 4665 de 2007, se adopta el plan nacional de formación y capacitación de empleados públicos para el desarrollo de competencias permitiendo estructurar los programas de formación y capacitación desde una perspectiva integral y articulada al que hacer del servidor público en sus labores diarias brindando la posibilidad de resolver los problemas que se puedan presentar, dando alcance a este Decreto el Fondo Adaptación durante las vigencias de 2014 a 2018, ha venido implementando el Plan Institucional de Capacitación, como una herramienta valiosa dentro de la Entidad, la cual permite el crecimiento profesional y personal de los funcionarios.

Es importante precisar que los recursos económicos destinados por parte de la Entidad para este tema son limitados, sin embargo, esto no ha sido óbice para que se desarrolle el PIC y se avancen en las metas propuestas para dar cumplimiento a las necesidades de capacitación planteadas por parte de los diferentes Equipos de Trabajo del Fondo Adaptación.

Para el periodo comprendido del 21 de Febrero de 2019 al 20 de Junio de 2019, se dio inicio a las actividades de Capacitación programadas dentro del PIC 2019, y en tal sentido se realizaron las capacitaciones programadas con el fin de dar continuidad a la cobertura a tales necesidades y una vez más en la búsqueda de potencializar el recurso humano del Fondo Adaptación.

Se formuló y dio inicio a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación 2019, el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anuales/ano-2019>.

Este Plan fue presentado y aprobado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño marzo de 2019



A continuación se relaciona las Capacitaciones realizadas para el periodo:

**Cuadro No. 1. Plan Institucional de Capacitación Ejecutado Febrero- Junio de 2019**

CAPACITACIÓN (MODALIDAD CHARLA, TALLER, SEMINARIO, DIPLOMADO)	FECHA DE LA CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
Inducción / Gestión por Procesos	27 de Febrero	12
Gestión del Riesgo DAFF	12 de Marzo	2
Construyendo un Estado Abierto	12 de Marzo	1
Capacitación en INFODOC	26 de Marzo	19
	27 de Marzo	9
	28 de Marzo	20
	29 de Marzo	26
	02 de Abril	22
	03 de Abril	25
	04 de Abril	14
Contratación a Fondo	06 de Mayo	55
	07 de Mayo	43
	08 de Mayo	51
	09 de Mayo	60
	10 de Mayo	56
	13 de Mayo	45
Buenas Practicas en la Gestión de Control Interno	20 de Mayo	1
Comité de Convivencia Laboral	21 de Mayo	7
Taller de Participación Ciudadana	28 de Mayo	1
Capacitación de Operarios de Aseo y Cafetería	11 de Junio	10
Capacitación en Gestión del Riesgo	11 de Junio	2
Índice de Transparencia y Acceso a la Información	18 de Junio	2
Capacitación de Operarios de Aseo y Mantenimiento	20 de Junio	3
Taller de Manual Único de Rendición de Cuentas con Enfoque de Derechos Humanos y ODS	21 de Junio	1

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y Servicios - Sección Talento Humano

### Programa de Bienestar:

A través del Plan de Bienestar, se busca crear, mantener y mejorar en el ámbito laboral, las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral de los servidores públicos del Fondo Adaptación, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión de la Entidad.



Dentro del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano y conforme al cronograma de actividades del Plan Institucional de Bienestar y Estímulos integrada en el Plan Integral de Bienestar social, realizó y participó de actividades de bienestar, las cuales fueron divulgadas por mailing, banner en la intranet del Fondo y/o pantallas, a todos los colaboradores del Fondo.

Las actividades realizadas durante el 21 de febrero al 20 de junio de 2019 son las siguientes:

- Celebración Día de la mujer
- Celebración Día del hombre
- Entrega donación Hogar Hospital San José (Hogar de abuelos)
- Celebración Día de la Secretaria
- Día de la madre
- Día del padre

### **Encuesta de Medición de Clima Organizacional**

Se dio inicio a la aplicación de la encuesta de Medición de Clima Organizacional mediante mailing del 05 de marzo y posteriores, dirigido a todos los colaboradores del Fondo. El pasado 25 de abril se realizó la socialización de los resultados de esta encuesta al Equipo de Trabajo Talento Humano el cual fue del **72%**, con una disminución de 10 puntos en comparación con la última encuesta aplicada, sin afectar la **percepción favorable** que se tiene frente al clima organizacional en el Fondo, sin embargo, esto obedece a los cambio institucionales.

- **Feria de Servicios Cafam - Oficina Móvil**

De acuerdo con la programación de CAFAM, se realizaron visitas de la oficina móvil en las siguientes fechas:

- 19 de febrero
- 14 de marzo Feria extraordinaria entrega de Tarjeta Integral Cafam a todos los funcionarios del Fondo.
- 25 de abril
- 21 de mayo

- **Feria de otros servicios de promoción:**

Oferta por parte de empresas privadas y entidades bancarias, hubo las siguientes visitas comerciales:

- 27 de febrero: Feria Productos Ramo
- 12 de marzo: Visita Mediplus
- 14 de marzo: Feria de Servicios Cafam y aliados.



- 14 de marzo: Teatro Bellas Artes
- 29 de marzo: Visita Banco de Bogotá
- 3 de abril de 2019: Banco de Occidente
- 10 de abril de 2019: Banco de Occidente
- 11 de abril de 2019: Jenos Pizza
- 26 de abril de 2019: Feria de productos artesanales
- 30 de abril de 2019: EPS Sura
- 30 de abril de 2019: Feria de productos Alpina
- 3 de mayo de 2019: Banco Scotiabank
- 7 de mayo de 2019: Cooperativa Juriscoop
- 8 de mayo de 2019: Colsanitas (Plan complementario y prepagada)
- 9 de mayo de 2019: Afiliación a Caja de Compensación Familiar para contratistas
- 20 de mayo de 2019: Seguros Exequiales Coorserpark
- 23 de mayo de 2019: Distribuidora Morenos
- 24 de mayo de 2019: Teatro Nacional La Castellana
- 30 de mayo de 2019: Banco Davivienda
- 12 de junio de 2019: Seguros Exequiales Jardines del Apogeo
- 13 de junio de 2019: Heladería Halegría
- 13 de junio de 2019: Persona Natural – Anchetas día del Padre
- 19 de junio de 2019: Banco Scotiabank
- 21 de junio de 2019: PriceSmart

### **Actividades WellNess:**

Como parte de las Campañas de prevención y/o bienestar programadas con CAFAM, se realizaron 2 jornadas de Pausas Activas con instructores de BodyTech los días 14 de marzo y 10 de mayo, con estiramiento en miembros superiores e inferiores y una clase de Yoga con una instructora de CAFAM realizado el 21 de marzo en las instalaciones del Fondo Adaptación. La divulgación e inscripción a la actividad se realizó por mailing a todos los colaboradores del Fondo.

Así mismo el 21 de febrero con apoyo de una empresa privada (Body Care) se realizaron masajes para los colaboradores que quisieran participar y el jueves 2 de mayo se realizó una jornada de Tamizaje cardiovascular con medición de talla y peso y toma de tensión, por parte de MedPlus Medicina Prepagada quienes asistieron de forma gratuita.

### **Convivencia Laboral**

Se realizó el proceso de elección del Comité para el periodo 2017 – 2019 para lo cual se realizaron actividades previas invitando a los funcionarios a



participar y conocer a los candidatos inscritos. De igual manera a través de Memorando radicado No.I-2017-016568 se dieron los lineamientos para realizar el proceso de elección del COPASST para el periodo 2017 – 2019.

El proceso de votación se realizó el día 20 de septiembre, el cual quedo registrado en el acta de escrutinio y mediante la Resolución No.1036 del 20 de septiembre de 2017 se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo Adaptación para el período mencionado.

El Comité de Convivencia Laboral se reunió el jueves 07 de marzo de 2019, sin embargo, se ha realizado verificaciones y a la fecha se presentó una queja de presunta situación de acoso laboral o de convivencia laboral radicada el día 27 de mayo de 2019, para lo cual el comité citó a reuniones extraordinarias y así dar trámite correspondiente a éste caso.

El comité tiene programado la próxima reunión para la primera semana de julio de 2019.

### **Suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales 2019.**

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 6 cargos del Nivel Directivo, se han suscrito todos los correspondientes a la vigencia 2019, por información entregada a Control Interno de conformidad a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, aplicando la nueva Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, que busca fortalecer la labor de los gerentes públicos hacia el logro de los principales objetivos y metas institucionales .

### **Procesos de Inducción y Re-inducción**

Para el periodo objeto del informe, se realizó una sesión de Inducción el día 27 de febrero de 2019 para las personas vinculadas en diciembre de 2018 y enero, febrero de 2019.

### **Elemento Estilos de Dirección**

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emiten:

- La Resolución No. 014 de 2013, a través de la cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y



el mejoramiento de su gestión propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional

- La Resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos ( Decreto de 2482 de 2012)
- Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, mediante la resolución 0175 de 2018 se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, cambiando su denominación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño y teniendo en cuenta que este Comité debe cumplir las funciones estipuladas en el Decreto. Por lo anterior, el Fondo inició con:

Evaluar el Modelo Integrado a través de FURAG II, en una primera medición, bajo los lineamientos e instrumentos establecidos por las entidades líderes de política, con el fin de identificar la Línea Base, sobre los avances que la Entidad tiene materia de gestión y desempeño.

El FURAG II consolidará en un solo instrumento la evaluación de todas las dimensiones del Modelo, incluida la correspondiente al Control Interno. Tomando como referencia la línea base, resultado de la primera medición, el Fondo Adaptación inició las actividades de autodiagnósticos para realizar las adecuaciones y ajustes correspondientes en el diseño, desarrollo o mantenimiento de aquellos aspectos de MIPG en los cuales se detectaron falencias y fortalezas.

Como resultado de esta primera medición se da el plan de actualización de MIPG, teniendo en cuenta los aspectos mínimos requeridos en los componentes del modelo, las herramientas metodológicas y los atributos de calidad de cada una de las dimensiones operativas que hacen parte de MIPG y sus políticas aplicando la herramienta de autodiagnóstico contando con información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de MIPG.

En cuanto al avance del plan de ejecución de implementación MECI, para el periodo objeto de observación se continúa adelantado labores de apoyo por



parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento a los diferentes líderes de proceso en la caracterización de procesos e implementación de los mismos, continuado con la normalización de documentos en manuales, lineamientos y formatos.

## EVALUACIÓN DEL RIESGO

AVANCES PERIODO Febrero- Junio 2019

### **Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación Planes, programas y proyectos**

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, basados en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta de gestión.

Se actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017. Dicha actualización se realizó siguiendo, en lo pertinente, los lineamientos generales previstos en el Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado.

Para la definición de los principios y valores éticos, se adelantó un ejercicio participativo, que consistió en promover a través de un formulario electrónico que los funcionarios votaran algunos principios y valores propuestos por la Gerencia a través de la Secretaría General o bien definieran desde su perspectiva, iniciativas que representarán su compromiso y adherencia ética como servidores públicos con la entidad.

Como ya se había mencionado, para dar continuidad y promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores que define el Código de Ética y Buen Gobierno implementado por la entidad, el Fondo adoptó e incorporó el código de integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante resolución 0765 de junio de 2018, con el fin de dirigir la gestión pública hacia la mejora del desempeño institucional, la consecución de los resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce



efectivo de los derechos de los ciudadanos conforme a los principios y valores éticos de legalidad e integridad.

Como ya se mencionó se dio continuidad a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de la:

- Actualización de la institucionalidad de MIPG - Resolución 175 de 2018 Fondo Adaptación.
- Identificación de la línea base de MIPG: Informe de gestión y desempeño institucional 2017 Fondo Adaptación.
- Autodiagnóstico: Diligenciamiento de las herramientas de autodiagnóstico de MIPG.

En cuanto al seguimiento al Plan de Acción sectorial, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances fueron socializados y evaluados en Comités, liderados por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector.

Durante este periodo la Oficina Asesora de Planeación, dando continuidad al ejercicio de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2019, llevó a cabo la elaboración y publicación del Informe de ejecución primer trimestre del Plan de Acción 2019, el cual fue publicado en el sitio de la Entidad en el siguiente enlace:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anuales/ano-2019>

Control Interno realizó el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, cuyos resultados se extraen del respectivo Informe de Seguimiento Periódico al Plan de Acción 2019, el cual fue publicado en el siguiente enlace:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ano-2019>.

En su rol asesor recomendó en aras del fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención de los ciudadanos y la lucha contra la corrupción:

- Bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo continúen las acciones



encaminadas a documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen, con monitoreo trimestral de la gestión de riesgos.

- La necesidad de ejercer el autocontrol respectivo por parte de cada uno de los equipos de trabajo, y el control que deben realizar los responsables de las metas, orientado a retroalimentar y mejorar el proceso y la calidad de la información.

Durante el mes de enero se formuló el Plan estratégico Institucional 2018 – 2022 del Fondo, se publica en cumplimiento del artículo 74 la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción. Esta versión se enmarcó dentro de los elementos estratégicos planteados en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo, 2018 – 2022, Pacto por Colombia Pacto por la Equidad.

La versión definitiva de este, estará sujeta a los lineamientos finales que se establezcan en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 –2022, incluyendo el articulado, que aprobado por el Congreso de la República y la versión definitiva de las Bases del Plan. Bajo este marco se formuló el Plan de Acción 2019, que tiene como propósito impulsar el logro de los objetivos estratégicos, a través de la ejecución de acciones a cargo de las áreas del Fondo y garantizar la inclusión de acciones que permitan de manera efectiva cerrar las brechas detectadas en cada uno de los componentes, en virtud de las líneas base y sus respectivos autodiagnósticos.

Para ello, el Plan está fundamentado en un marco normativo que provee las directrices sobre las cuales debe formularse para una construcción, seguimiento y resultados eficientes.

Por su parte, el Plan de Acción se compone también de los lineamientos dados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con base en el Decreto 1499 de 2017 y demás disposiciones y aspectos que complementan las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional incluidas en ese modelo.

Ahora bien, con respecto a su financiación, se formula el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de conformidad con la Ley 1474 de 2011 (artículo 74) y el Decreto 1510 de 2013, Capítulo IV, en el cual se contemplan aquellas acciones que requieren ser ejecutadas a través de nuevas contrataciones. Al respecto, es importante indicar que, el alcance de algunas de las metas



definidas en este Plan está sujeto a la validación del escenario fiscal de la Entidad.

No obstante lo anterior, las acciones aquí contempladas, están financiadas por el Presupuesto de Funcionamiento de la Entidad y por el Proyecto de Inversión "Construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal Decreto 4850 de 2010 Nacional."

En virtud de la integralidad de la planeación de la Entidad señalada en el Decreto 612 de 2018, actualmente se encuentra incluidas en el Plan de Acción Anual 2019 las acciones de resultados provenientes de los siguientes planes institucionales:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

En el caso particular del Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano, se hace un extracto de las acciones que cubren los alcances de este Plan, con el propósito de facilitar su identificación y respectiva consulta. En consecuencia, este Plan se publicó de manera independiente en un formato definido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República bajo el título "Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano 2019".

La estructura del Plan de Acción 2019 del Fondo Adaptación, parte de seis objetivos estratégicos en los que se enmarcan acciones que deberán ser adelantadas por cada una de las áreas, de acuerdo con el direccionamiento estratégico de la Entidad, tal como lo establece la Política de Planeación Institucional, contenida en el MIPG para la administración pública.

El resultado a destacar en estos componentes y elementos se refleja en la actualización a versión 3 de la Política de Resultados de la Entidad.



La actualización se basó en las lecciones aprendidas entre en el periodo 2016-2018, respecto al proceso de formulación de la planeación estratégica y al proceso de seguimiento a la planeación. Entre las mejoras aplicadas están:

- La incorporación de riesgos estratégicos durante el proceso de formulación de la planeación estratégica misional.
- La planeación a detalle.
- El aumento del aseguramiento de la articulación de: metas vs recursos vs tiempo
- La unificación de la fuente de información de planeación estratégica (formulación y avances), bajo la orientación de la Oficina de Planeación. Entre otras mejoras.

Con base a estos nuevos lineamientos se dio inicio al proceso de seguimiento al Plan de Acción 2019. A partir de este ejercicio el proceso de seguimiento se desarrolla mensualmente, lo que permitió la medición de resultados correspondientes al primer trimestre 2019, y de manera individual de los meses de abril y mayo de 2019.

Los resultados reflejados en los indicadores se encuentran detallados en el Informe de Seguimiento al Plan de Acción 2019 Primer Trimestre, el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace:

[https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2019/Plan\\_de\\_Acci%C3%B3n/Informes\\_de\\_Seguimiento/Informe\\_Ejecucion\\_Plan\\_de\\_Accion\\_Anual\\_2019-Q1.pdf](https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2019/Plan_de_Acci%C3%B3n/Informes_de_Seguimiento/Informe_Ejecucion_Plan_de_Accion_Anual_2019-Q1.pdf)

En igual sentido se desarrolló el seguimiento al Plan Estratégico del Sector Hacienda 2019 y se participó en la presentación de dichos resultados a través del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.

### **Modelo de Operación por Procesos.**

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad.

Para el periodo observado se continúa con la estrategia de gestión del cambio con el objetivo de fortalecer la implementación de procesos en las diferentes áreas de la Entidad, en cuatro pasos: 1) Diagnóstico, 2) Preparación, 3) Ejecución, 4) Mantenimiento.



Se resalta el paso de ejecución, a partir de la retroalimentación de la matriz RACI por parte de las subgerencias, donde se realizó una interacción entre cada una de las mismas logrando depurar los roles frente a las actividades de los procesos.

Para la finalización del paso de ejecución se socializa el formulario "Nivel de madurez y conocimiento de procesos del Fondo Adaptación" el cual permitirá cuantificar el estado de apropiación de los procesos y dará una impresión frente a la evaluación y mantenimiento de los mismos.

La Entidad ha realizado acciones encaminadas a lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Plan de adquisiciones.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia.

En razón a la implementación de la gestión por procesos en el primer trimestre de 2018 se realizó el plan de trabajo y seguimiento a correspondiente a las acciones de mejora producto del informe de "Nivel de madurez y conocimiento de procesos del Fondo Adaptación". Los temas más destacados en dicho diagnóstico y por ende que se ven reflejados en su respectivo plan de acción, se relacionan con la socialización con temas de apropiación de los servidores de la entidad de cada uno de los procesos.

De acuerdo a lo programado en el Plan de Acción 2019 de la Oficina de Planeación, durante este período se adelantó la actualización del documento de Política de Riesgo versión 3, el cual está alineado con los nuevos lineamientos del MIPG II y su respectivo manual operativo. Respecto a los anexos de la política actualizados, conforme a la acción estratégica (AEF06h)\_Informes de Rendición de Cuentas de la Gestión de Riesgos 2019, elaborados y socializados (Registro de Riesgos, Matriz de Riesgos, etc.) del citado plan, la Oficina de Planeación se encuentra trabajando en su actualización y su ejecución finaliza en el segundo trimestre.



La actualización de la Política de Riesgos también tiene como finalidad la alineación con la última versión de la Norma ISO 31000:2018, con lo cual se pretende el fortalecimiento y unificación de criterios institucionales para los procesos de ANÁLISIS Y VALORACIÓN del Riesgo en la Gestión de Proyectos. Asimismo, como se mencionó en el componente Direccionamiento Estratégico, se realizó la actualización a versión 3 de la Política de Resultados de la Entidad, dicha mejora procedimental, se basó en las lecciones aprendidas entre en el periodo 2016-2018, respecto al proceso de formulación de la planeación estratégica y al proceso de seguimiento a la planeación. Entre las mejoras aplicadas están:

- La incorporación de riesgos estratégicos durante el proceso de formulación de la planeación estratégica misional.
- La planeación a detalle.
- El aumento del aseguramiento de la articulación de: metas vs recursos vs tiempo
- La unificación de la fuente de información de planeación estratégica (formulación y avances), bajo la orientación de la Oficina de Planeación. Entre otras mejoras.

## ACTIVIDADES DE CONTROL

AVANCES PERIODO Febrero – Junio 2019

### Manual de Operación

Se tenía programada la documentación de las Políticas Gestión de Resultados, Gestión de Calidad y Gestión de Información de conformidad con las metas establecidas en el Plan de Acción Anual 2017. No obstante, la ejecución de este resultado se reprogramó para el cierre del cuarto trimestre, debido a que el 11 de septiembre de 2017 fue promulgado el Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyo nuevo enfoque requirió hacer un revisión a los contenidos de estas políticas para garantizar su articulación con el modelo, por las siguientes razones:



- Política de Calidad: La actualización del MIPG deroga la Ley 872 de 2005 y en consecuencia la norma de calidad del sector público NTC-GP 1000
- Política de Gestión de Resultados: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de resultados, estas son: GESTIÓN PARA EL RESULTADO CON VALORES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.
- Política de Gestión de Información: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de información, estas son: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

Una vez se realiza el análisis de la actualización del MIPG se logra la documentación de las políticas de Calidad, Gestión de Resultados y Gestión de información, esta última quedó incluida dentro de la Política de Gestión de Calidad, como un lineamiento específico, al tener estos dos temas relación directa.

Adicionalmente, al interior de la Entidad y por disposiciones de Ley y Reglamentarias, ya existen otros lineamientos sobre gestión de información, con lo cual el objeto de los nuevos lineamientos es crear un vínculo con el nuevo Sistema de Gestión de Calidad.

Para el periodo comprendido entre el 21 de febrero al 20 de junio de 2019. La OAP ha venido adelantando actividades encaminadas a la mejora continua de los procesos de la Entidad con el objetivo de fortalecer la gestión de las diferentes áreas, estas acciones corresponden al plan de acción de la OAP.

**Procedimientos.** Se realizan reuniones para mejorar el macro-proceso de Gestión Financiera y adecuarlo a los nuevos requerimientos de la Entidad, generando un nuevo proceso de Central de cuentas, el cual está pendiente de aprobación por parte del líder de proceso.

Se inicia la mejora integral al macro-proceso de Gestión Contractual con el liderazgo de la OAP y la colaboración de la ATIP junto a los co-líderes de procesos, la cual busca estandarizar dicho proceso y dejarlo en nivel de procedimientos debidamente documentados.

**Riesgos Operativos y Controles.** Se realizan reuniones para identificación de riesgos operativos y calificación de controles de los macroprocesos de gestión de talento humano, gestión financiera, gestión contractual y gestión de



servicios, con sus respectivos controles, articulándolos a las actividades de los procesos de la Entidad.

Como se mencionó anteriormente, Control Interno, ha recomendado a la Entidad, la revisión de los procesos subprocesos y procedimientos desde su estructura de caracterización, el ciclo PHVA, la cadena de valor y sus indicadores. Esta recomendación fue acogida por la Entidad, y forma parte del Plan de mejoramiento de la Auditoría al Proceso de Definición de la Planeación y Gestión, y cuyos avances ya han sido mencionados.

- La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento diseñó e implemento los procesos, que sirven como controles para los fines institucionales en esta materia:
- Gestión de la Planeación Estratégica
- Gestión de la Planeación Presupuestal
- Gestión del Modelo Operativo Institucional
- Monitoreo a la Ejecución del Plan Estratégico y Plan de Acción Integrado.

### **Elemento Controles**

Para el ejercicio de planeación estratégica del período 2018-2022 se determinaron seis objetivos estratégicos, cuatro de ellos misionales y dos de soporte a la estrategia misional. Respecto a este ejercicio se actualizaron los Riesgos Estratégicos 2018-2022.

Los objetivos estratégicos misionales de la Entidad, corresponden a la agrupación homogénea de los resultados de los proyectos misionales. Al ser los resultados de los proyectos, los mismos resultados de los objetivos estratégicos, el ejercicio de identificación de riesgos estratégicos se obtuvo desde el Ciclo de Vida del Proyecto establecido por el Fondo Adaptación, a partir de su experiencia en la ejecución de los proyectos que le ha sido encomendada.

Respecto a los riesgos estratégicos de los dos objetivos de soportes a la misión, se identificaron teniendo en cuenta los requisitos homogéneos comunes a los resultados de dichos objetivos, teniendo en cuenta la función administrativa de la Entidad y la concentración de la operación.

Asimismo, como se mencionó en el componente Políticas de Operación, se realizó la actualización a versión 3 de la Política de Riesgos de la Entidad, dicha mejora procedimental, se basó en la alineación con los nuevos lineamientos del MIPG II y su respectivo manual operativo. Respecto a los anexos de la política



actualizados, conforme a la acción estratégica (AEF06h)\_Informes de Rendición de Cuentas de la Gestión de Riesgos 2019, elaborados y socializados (Registro de Riesgos, Matriz de Riesgos, etc.) del citado plan, la Oficina de Planeación se encuentra trabajando en su actualización y su ejecución finaliza en el segundo trimestre.

La actualización de la Política de Riesgos también tiene como finalidad la alineación con la última versión de la Norma ISO 31000:2018, con lo cual se pretende el fortalecimiento y unificación de criterios institucionales para los procesos de ANÁLISIS Y VALORACIÓN del Riesgo en la Gestión de Proyectos.

### Estructura Organizacional:

La actual estructura organizacional del Fondo Adaptación tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente; de los cuales a la fecha de corte para la rendición del presente informe se tienen 82 cargos provistos y 5 vacantes:

**Cuadro No.2**  
**Planta de personal a junio 2019**

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
82	5	87

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y Servicios - Sección Talento Humano

La nueva administración vio la necesidad de reestructurar administrativamente la Entidad, para lo cual modificó la organización de los Equipos de Trabajo del Fondo mediante Resolución 1199 del 9 de noviembre de 2018 y 1340 del 31 de diciembre de 2018.

En lo que respecta al Manual de Funciones y con base en el Decreto 815 de 2018 y las Resoluciones 629 y 667 de 2018 de Función Pública, se hace necesario la modificación del Manual vigente para lo cual se expide la Resolución 1195 del 7 de noviembre de 2018 *"Por la cual se modifica el Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Fondo Adaptación"*, manual de funciones que se encuentra publicada en la intranet de la entidad.



Teniendo en cuenta el cambio de administración y conforme se vio la necesidad de reestructurar administrativamente la Entidad, se modificó la Resolución 1199 del 9 de noviembre de 2018 mediante Resolución 0183 del 18 de marzo de 2019 para reorganización el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera.

En razón de lo anterior, el Fondo cuenta con la Resolución No.1199 del 9 de noviembre de 2018, 1340 del 31 de diciembre de 2018 y 0183 del 18 de marzo de 2019 vigentes como normatividad en la estructura organizacional actual.

En lo que respecta al Manual de Funciones, responsabilidades y competencias y con base en la Directiva Presidencial 01 del 6 de febrero de 2019, se hace necesario la modificación del Manual vigente para lo cual se expide la Resolución 0247 del 3 de mayo de 2019 "*Por la cual se modifica el Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Fondo Adaptación*", manual de funciones que se encuentra publicada en la intranet de la entidad.

Por solicitud de la Secretaría General, fue necesario modificar el Manual de funciones, responsabilidades y competencias laborales de la entidad de los cargos del nivel directivo, en el sentido de especificar dentro de las funciones esenciales el cumplimiento de las funciones asignadas mediante Decreto 4785 de 2011 y el cumplimiento de las funciones delegadas por el Gerente a través de la Resolución 1218 de 2018.

De igual manera, la Secretaría General realizó una observación respecto a las funciones de los cargos del nivel profesional de la Gerencia General, pues estos no cumplían con la necesidad actual en la estructura de la organización, en el sentido que fue necesario modificar el propósito principal e incluir funciones esenciales de manera que respondan a la lógica del modelo de operación establecido por la entidad a través de su Sistema Integrado de Gestión.

Con el fin de garantizar prácticas contables y financieras transparentes en el Fondo Adaptación, en el marco de referencias internacionales, la Secretaría General requirió incluir dentro del Manual de funciones, responsabilidades y

competencias laborales – sección "Conocimientos Básicos o Esenciales", el conocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), específicamente para el cargo Asesor I asignado a la Secretaría General - Equipo de Trabajo Gestión Financiera - Sección Contabilidad.

Por las razones descritas anteriormente, fue necesario modificar la Resolución 0247 de 2019 únicamente lo cargos descritos con anterioridad.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta



estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2017 dentro del ejercicio de planeación realizado por la Entidad de conformidad con el Decreto 124 de 2016 y los lineamientos metodológicos presentados por el DAFP y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Control Interno realizó la verificación del proceso de formulación y publicación en la Web del Fondo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de enero de 2019, y el seguimiento a la ejecución de actividades de los componentes del Plan de conformidad a lo establecido, siendo el último seguimiento realizado con corte a 31 de abril de 2019, teniendo en cuenta los lineamientos contenidos en los documentos: "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción.

Los reportes de seguimiento correspondientes se encuentran publicados en la Web del Fondo.

Control Interno verificó el cumplimiento normativo del Fondo Adaptación, en especial lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, en relación con la obligación de publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Como resultado de este seguimiento se concluyó, que efectuada la verificación, Control Interno pudo establecer que la Entidad durante el periodo auditado, ha cumplido con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

No obstante lo anterior, se observó que se han publicado en el SECOP II los contratos que de conformidad con nuestro régimen contractual deben publicarse en esta plataforma, pero su publicación no se ha realizado dentro de los plazos establecidos por las dificultades que ha presentado la plataforma, como la intermitencia en el servicio, que han impedido que la misma opere eficazmente y el cumplimiento oportuno de esta obligación establecida por el Decreto 1510 de 2013.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, es un instrumento de apoyo a la gestión contractual de las entidades estatales, que permite la interacción de las entidades contratantes, los proponentes, los contratistas, la comunidad y los órganos de control, materializando particularmente los principios de transparencia y publicidad, Control Interno en su rol asesor recomendó a la Entidad:



- Revisar y establecer puntos de control en el diligenciamiento de la información de la matriz contractual, a fin de que exista coherencia con la información contractual publicada en la página de la entidad y en el SECOP II.
- Fortalecer puntos de control para la publicación de información dentro del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP II, que permitan el reporte con la veracidad, oportunidad y confiabilidad requerida.
- Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del registro en tiempo real, de la documentación que soporta las diversas acciones del proceso contractual del Fondo, en la plataforma del SECOP II, como lo establece la circular No 23 del 16 de marzo de 2017, emitida por Colombia Compra Eficiente<sup>1</sup>.

**Cuadro No.3**  
**Publicaciones en SECOP I**

Tipo Proceso	Estado del Proceso	Total
<b>Contrato</b>	Celebrado	53
Total Contrato		<b>53</b>
<b>convenio</b>	Celebrado	1
Total convenio		<b>1</b>
<b>Invitación Cerrada</b>	celebrado	0
	convocado	0
	Terminadas Anormal	0
Total Invitación Cerrada		<b>0</b>
<b>SAMC</b>	celebrado	
Total SAMC		<b>0</b>
<b>Invitación Abierta</b>	Celebrado	
	convocado	
Total Invitación Abierta		<b>0</b>
<b>Mínima Cuantía</b>		
Total Mínima Cuantía		<b>0</b>
<b>Total General</b>		<b>54</b>

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión Jurídica.

<sup>1</sup> circular No 23 del 16 de marzo de 2017 numeral 3. Registro en una plataforma del SECOP: Las Entidades deben registrar la información de sus Procesos de Contratación en una sola de las plataformas electrónicas del SECOP. Las órdenes de compra derivadas de los instrumentos de agregación de demanda son registradas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y no es necesario publicarlas en cualquiera de las otras plataformas. Igualmente, los Procesos de Contratación en línea adelantados en el SECOP II están registrados en el SECOP II y no requieren otro tipo de publicación. Duplicar la información afecta la información del Sistema de Compra Pública.



**Cuadro No.4**  
**Publicaciones en SECOP II**

Tipo Proceso	Estado del Proceso	Total
<b>Contrato Directos</b>	Celebrado	17
Total Contrato Directos		<b>17</b>
<b>Invitación Cerrada</b>	celebrado	4
	convocado	0
Total Invitación Cerrada		<b>4</b>
<b>Mínima Cuantía</b>		4
Total Mínima Cuantía		<b>4</b>
<b>Total General</b>		<b>25</b>

Fuente: Equipo de trabajo de Gestión Jurídica- Descarga de reporte SECOP II

Control Interno reconoce el trabajo abordado por el Fondo a través del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual- Sección Liquidaciones y los diferentes sectores, en cuanto a la liquidación de contratos y continúa realizando el seguimiento al proceso de Liquidación de Contratos y Convenios terminados.

La Sección de Liquidación de Contratos del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual, continúa adelantando actividades dirigidas a lograr dentro del menor tiempo posible, las liquidaciones de los convenios y contratos, que en virtud de la normatividad vigente requieren de este trámite.

La Secretaría General ha avanzado en la adopción de lineamientos dirigidos a superar diferentes incidencias administrativas que impactan el trámite.

La meta del plan de liquidaciones de contratos y convenios para la vigencia 2018, se fijó en el cumplimiento del 75% de la base de contratos y convenios objeto de liquidación que a corte 31 de diciembre de 2017 correspondía a la suma de 334 contratos y convenios.

La meta del plan de liquidaciones de contratos y convenios para la vigencia 2019, se fijó en el cumplimiento del 80% de la base de contratos y convenios objeto de liquidación que a corte 31 de diciembre de 2018 correspondía a la suma de 266 contratos y convenios, por lo que se deberá liquidar 212 contratos y convenios.



En la ejecución de dicho plan se presentaron las siguientes novedades:

1. Frente a la solicitud de estados de cuenta de liquidación, aunque se ha mejorado sustancialmente el tiempo de expedición de los mismos se siguen presentado demoras en la expedición de los estados de cuenta de los convenios municipales o departamentales frente a la obligatoria observancia de los códigos municipales para verificar los tributos aplicables a cada municipio.
2. Se normalizó un nuevo formato de liquidación de contratos y convenios, como también se fijaron las directrices para proceder a realizar cierres de los expedientes contractuales cuando se ha perdido competencia para liquidar de común acuerdo entre las partes.
3. A la fecha se evidenció un universo de contratos y convenios terminados a la fecha de 1646, de los cuales 1067, equivalente al 64,82% de contratos y convenios liquidados a la fecha. No obstante lo anterior, se aclara que el porcentaje de avance real del trámite de liquidaciones del Fondo asciende al 81,14%, teniendo en cuenta que existen 331 contratos y convenios que no requieren de liquidación por tratarse de contratos de prestación de servicios menores a 250 SMMLV, suministros, de ejecución instantánea, etc.
4. Por último, es preciso indicar que persisten los inconvenientes presentados en varias liquidaciones debido a la demora en la radicación de los proyectos de liquidación por parte de los sectores misionales de la entidad y de las áreas de apoyo a la gestión, en la mayoría de los casos en el borde de la caducidad del medio de control de controversias contractuales que limitan de manera considerable las opciones para lograr liquidar los contratos tanto de común acuerdo como por la vía judicial.

De acuerdo a lo anterior, y según la información reportada de la base contractual de la Entidad, con corte al 20 de junio de 2019, se reportan 1561 contratos y convenios terminados, los cuales a la fecha se encuentran en el siguiente estado:

- a) Liquidados: 1067
- b) Proyectados en trámite de firma: 57
- c) Revisados por Secretaria General y devueltos a los supervisores para ajustes: 2
- d) Revisados sin poder liquidar (Tema especial): 4
- e) Radicados para revisión inicial en Secretaria General: 112



- f) Sin radicar por los sectores: 182
- g) Por cuantía no son objeto de liquidación: 313
- h) En liquidación Judicial: 37

De acuerdo a lo anterior, existe un aumento de 25 liquidaciones adelantadas en el periodo comprendido entre el 21 de febrero de 2019 y el 20 de junio de 2019, lo cual evidencia un avance del 11.8 %, frente a la meta plateada para el presente periodo que obedecía al 25%, lo que se encuentra justificado en los inconvenientes presentados en los procesos de liquidación antes descritos. No obstante lo anterior, es preciso indicar que se encuentran en trámite de firma 57 contratos y convenios lo que elevaría el porcentaje de avance del periodo al 38,67%.

## INFORMACION Y COMUNICACION

### AVANCES PERIODO Febrero – Junio de 2019

#### **Información y Comunicación. Información y Comunicación Externa**

Con el objetivo de mantener informados a nuestros beneficiarios, así como a la ciudadanía en general, el Fondo Adaptación desarrolla una completa estrategia de comunicación externa que se fundamenta en los siguientes pilares:

- ✓ Actualización permanente de la página web
- ✓ Publicación simultánea en las redes sociales
- ✓ Redacción y publicación de boletines
- ✓ Registro audiovisual de las actividades del Fondo Adaptación.
- ✓ Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras
- ✓ Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación
- ✓ Diseño de estrategias para incentivar la participación ciudadana y promoción de espacios para la rendición de cuentas.
- ✓ relacionamiento y monitoreo de medios de comunicación.

A continuación presentamos de manera detallada el desarrollo de cada uno:

- **Actualización permanente de la página web**



Detalle de tareas realizadas en el sitio web:

- Cambio de imágenes en el slide principal acorde a eventos realizados. En el periodo indicado del 21 de Febrero al 20 de junio de 2019 se publicaron 53 imágenes, referente a boletines y eventos.
- Para el periodo indicado se publicaron 40 comunicados de prensa.

Disponibles en:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-de-prensa-2019>

- diseño y publicación de slides en home de la web: invitando a la feria de atención al ciudadano realizada en Aracataca, Magdalena, invitación al foro denominado "Transparencia A Fondo", invitación a rendición de cuentas online denominada "El Fondo Responde", Invitación a presentar manifestaciones de interés en diferentes sectores y slide informativo referente a Ley de Garantías.
- Publicación en la web de la entidad de la transmisión online referente al espacio denominado "El Fondo Responde".
- Ajuste del espacio de prensa en la web, incluyendo videos, fotografías, audios, especiales web realizados y la sección denominada el "Fondo en los medios".
- Migración de fotografías almacenadas en Flickr a la página web de la entidad, creando un espacio específico para su visualización. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/fotografias>
- Actualización del espacio para niños en la web de la entidad con nueva gerencia. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/fondo-ninos>
- Actualización del espacio referente a radicación de documentos con el fin de garantizar la usabilidad en el sitio web, anteriormente se mostraba directamente el pdf lo cual no cumplía con los parámetros de usabilidad en la web. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/politica-radicacion-documentos>
- actualización de avances para cada uno de los macro-proyectos y sectores. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/avances/vivienda>



- Publicación mensual del informe ejecutivo presupuestal. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/presupuesto>
- Desarrollo sitio web denominado "Transparencia A Fondo" en el cual se encuentra toda la información referente a la actividad realizada adaptada a dispositivos móviles, atendiendo los parámetros dados relacionados con Gobierno Digital. Disponible en: <https://bit.ly/2HzWieT>
- Publicación del banner referente e "Transparencia A Fondo" con enlace directo al sitio web desarrollado para la actividad y transmisión vía streaming.
- Actualización mensual de espacio denominado "En el Radar". <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/en-el-radar>
- Ajuste del espacio en la web correspondiente a los "Estados Financieros". Anteriormente se presentaban en una sola página los estados financieros publicados por la entidad desde el año 2011, con el fin de mejorar su presentación, se generó una página por cada año, permitiendo al usuario acceder a los mismos de una forma mucho más organizada.
- Publicación de manifestación de interés para el macroproyecto Gramalote, la cual estuvo disponible hasta el día 24 de abril.
- publicación de aviso temporal para el formulario de auditorías visibles. <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/formulario-consolidado-auditorias-visibles>
- Publicación de 11 álbumes de fotografías en la web de la entidad referentes a visitas y entregas realizadas por la entidad en el periodo indicado (21 de febrero a 20 de junio de 2019)
- Desarrollo de propuesta de micro sitio web adaptado a dispositivos móviles, atendiendo los parámetros dados relacionados con Gobierno Digital, con el fin de mostrar el listado de proyectos no financiados.

Disponible en: <http://www.fondoadaptacion.gov.co/proyectosnofinanciados/>



- Actualización y publicación de contenidos siguiendo parámetros dados por Gobierno Digital, asegurando la usabilidad y accesibilidad del sitio web.
- Publicación de la postulación de proyectos para la contratación de viviendas en modalidad de compraventa, cronogramas de actividades referentes a la estrategia de participación ciudadana y a la estrategia de rendición de cuentas 2019. : <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ano-2019>
- Publicación mensual del informe consolidado de contratos adelantados por la entidad, contratos, otrosíes, invitaciones y demás documentos.
- Actualización diaria en la base de datos y frontend del espacio en la web de seguimiento a pagos, disponible en el siguiente enlace: <http://www.fondoadaptacion.gov.co/seguimientopagos/>
- Desarrolló micro-sitio web con el objetivo de mostrar los avances en la gestión de la gerencia adaptado para su visualización en escritorio y móvil. : <http://www.fondoadaptacion.gov.co/gestionedgarortiz/>
- Publicación de manifestaciones de interés en diferentes sectores. De igual forma se diseñó y publico slide en el home de la web.
- Se publicaron las resoluciones para la vigencia de 2018 y 2019 <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/normatividad/resoluciones/resoluciones-2019>
- Se creó el espacio referente a Actas de Posesión, realizando la publicación de actas para los años 2018 y 2019.
- Registro de subdominios por medio de la plataforma gov.co para la integración de la web de la entidad a el proyecto gov.co del gobierno nacional.

En el periodo indicado se realizaron **675 publicaciones**. El registro de publicaciones realizadas, está disponible en la web en la sección de transparencia o directamente en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2DSOYMC>

#### ➤ **Publicación simultánea en las redes sociales**



Las redes sociales del Fondo Adaptación son una herramienta importante para la difusión masiva de contenido, además son un espacio que le permite a la entidad conocer las demandas y necesidades de los ciudadanos. Las redes sociales de la entidad están disponibles en los siguientes links:

- Twitter: <https://twitter.com/Fondoadaptacion>
- Facebook: <https://www.facebook.com/fondoadap>
- Instagram: <https://www.instagram.com/fondoadaptacion/>

De manera simultánea a la página web, el equipo de comunicaciones del Fondo Adaptación publica los resultados de la gestión de la entidad en las diferentes redes sociales.

Durante este periodo se diseñaron y publicaron varias piezas gráficas para **Twitter, Facebook e Instagram** con contenidos que hacían referencia a las jornadas de socialización de los proyectos y boletines de prensa, Ecotips, Antes y Después, entre otras.

**Cuadro No.5**  
**Publicaciones realizadas en redes sociales febrero - junio 2019**

Redes Sociales	Publicaciones por mes					Número
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Número total de publicaciones	71	75	25	75	46	292
• Facebook	19	15	7	12	6	59
• Twitter	35	50	17	34	15	151
• Instagram	17	10	1	29	25	82

Elaboró: Control Interno de Gestión.

Fuente: Información reportada por Equipo de trabajo de Comunicaciones.

### Publicación de boletines

Parte de la estrategia de comunicación externa de comunicar al país los avances de los proyectos que ejecuta y las acciones para mitigar los efectos del cambio climático. La constante y permanente redacción, publicación y difusión de los boletines de prensa es el tercero de los ejes transversales de la estrategia de comunicaciones externas. Siempre se socializan con los medios nacionales y locales, así como en nuestras diferentes plataformas de difusión digital.



En los siguientes links están publicados los 38 boletines de prensa y **3 comunicados** correspondientes a los anuncios del Fondo. En uno de los comunicados se informó a la opinión pública la situación del puente Hisgaura y se aclaró que la entidad no realiza ningún cobro para acceder a los proyectos en la región de La Mojana.

que se han trabajado en el periodo de observación:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2019>

➤ **Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video**

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, el Fondo Adaptación continúa con la estrategia de difundir las principales noticias de la entidad en video. Con estas notas periodísticas se explica de manera detallada cada una de las gestiones que la entidad realiza en todos los sectores y el impacto social que generan las diversas intervenciones del Fondo Adaptación a lo largo del territorio nacional.

En el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de junio de 2019 el se documentó en video las jornadas de socialización de entrega que adelantó el gerente en varias regiones del país. Este material audiovisual se complementó con galerías fotográfica que se encuentran disponibles en la página de la entidad en el siguiente link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/fotografias/fotografias-2019>

Mientras que los videos están disponibles en el canal de YouTube de la entidad. A continuación encontrará los títulos y links de las notas realizadas en video:

- **Video: Se invertirán USD 117 millones en proyecto ambiental Mojana: clima y vida**  
Publicado en YouTube el 25 de feb. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=Xq-oZnV-zaY>
- **Urbanización Torres de Píamos**  
Publicado en YouTube el 27 de feb. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=5Ge-R1ITc-c>



- **Video: Radar Barrancabermeja**  
Publicado en YouTube el 28 de feb. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=MKpPP2TbHYk>
- **Video: Escuela San José de Belén Astrea - Cesar**  
Publicado en YouTube el 12 mar. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=BRZB5W4WDt0>
- **Video: I.E. Monseñor Alfonso de los Ríos - Palestina, Caldas**  
Publicado en YouTube el 14 mar. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=MGhhuI9haHM>
- **Video: I.E Julia Saavedra Villafañe - Palmira Valle del Cauca**  
Publicado en YouTube el 6 feb. 2019  
[https://www.youtube.com/watch?v=1d\\_HFpXZir4](https://www.youtube.com/watch?v=1d_HFpXZir4)
- **Video: Entrega de viviendas Honda - Tolima**  
Publicado en YouTube el 8 feb. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=8VsMR4Y8o74>
- **Video: Entrega de viviendas Chiquinquirá – Boyacá**  
Publicado en YouTube el 8 feb. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=JtUot2V6zBs>
- **Video: Audiencia Rendición de Cuentas 2018**  
Publicado en YouTube el 19 feb. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=kxluYiKZjvk>
- **Video: La Mojana**  
Publicado en YouTube el 20 feb. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=SDo9SWSgPEQ>
- **Video: Rendición de Cuentas 2018**  
Publicado en YouTube el 20 feb. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=Q5WXmNegAQU>
- **Video: Radar Barrancabermeja**  
Publicado en YouTube el 28 feb. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=MKpPP2TbHYk>
- **Video: Escuela San José de Belén Astrea – Cesar**  
Publicado en YouTube el 12 mar. 2019



- **Video: I.E. Monseñor Alfonso de los Ríos - Palestina, Caldas**  
Publicado en YouTube el 14 mar. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=MGhhul9haHM>
- **Video: Instituciones educativas adaptadas al cambio climático - Litoral del San Juan Chocó**  
Publicado en YouTube el 14 mar. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=S5y4W-nR2gw>
- **Video: Hallazgos Arqueológicos en Interconexión Vial Yatí – Bodega**  
Publicado en YouTube el 10 may. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=j4v09icyQ4E>
- **Video: I.E Sagrado Corazón de Jesús – Gramalote**  
Publicado en YouTube el 10 may. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=UGHlegCPpVY>
- **Video: Proyectos "En el Radar"**  
Publicado en YouTube el 14 may. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=z2JDTySYnj&t=4s>
- **Video: Feria Naranja - La Mojana**  
Publicado en YouTube el 16 may. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=q5jNbZt9UKE>
- **Video: Viviendas Mompox – Bolívar**  
Publicado en YouTube el 23 may. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=KbCrkuiZNPM>
- **Video: Gestión Canal del Dique**  
Publicado en YouTube el 28 may. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=nCh2WDyKQmc>
- **Video: Reconstrucción de Gramalote**  
Publicado en YouTube el 28 may. 2019  
[https://www.youtube.com/watch?v=kG1YDyU-3\\_M](https://www.youtube.com/watch?v=kG1YDyU-3_M)
- **Video: Plaza de mercado del nuevo Gramalote gana premio CEMEX a mejor espacio colectivo**  
Publicado en YouTube el 28 may. 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=OiTNSInmzAU>



- **Video:** #ElFondoResponde  
Publicado en YouTube el 31 may. 2019  
[https://www.youtube.com/watch?v=apH49oAY\\_9o](https://www.youtube.com/watch?v=apH49oAY_9o)
- **Producción de eventos y noticias de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.**

En desarrollo de la estrategia de comunicación externa que tiene como objetivo socializar los proyectos de inversión de la entidad, se realizó el cubrimiento de 17 jornadas de socialización y noticias de gran impacto relacionadas con las áreas de infraestructura, salud, educación, vivienda, transporte y acueducto y alcantarillado.

[http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2019.](http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2019)

- **Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación**

El séptimo y último elemento de la estrategia de información y comunicación externa tiene que ver la publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los diferentes medios regionales y nacionales del país, a continuación se relaciona el link donde se encuentran alojados los soportes de los registros del Fondo Adaptación en medios:

- [https://drive.google.com/drive/folders/1CARzJp6bm5K3\\_a4xDUO6I6HZEog9ox\\_K?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1CARzJp6bm5K3_a4xDUO6I6HZEog9ox_K?usp=sharing)

El monitoreo en este periodo lo realizaron las personas que conforman el equipo de comunicaciones de la entidad, que a diario hacían seguimiento en páginas web, alertas noticiosas, escuchas de radio y noticieros de televisión.

Sin embargo, este monitoreo carece de un proceso de sistematización de la información, métricas y de un rastreo efectivo de todas las informaciones publicadas en medios de comunicación y que mencionan de manera directa e indirectamente al Fondo Adaptación.



## ➤ Rendición de cuentas

### Objeto rendición de cuentas

En desarrollo de un análisis que hizo la Entidad con relación a la política de participación ciudadana, se identificó una oportunidad que permitía fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas y establecer espacios de diálogo abierto con los públicos de interés.

Fue así como, en abril se llevó a cabo la primera feria de la transparencia, denominada "Transparencia A Fondo". El objetivo de este ejercicio consistía en desarrollar un espacio de diálogo y reflexión para visibilizar y difundir las buenas prácticas en contratación pública.

En este encuentro se presentó un informe de gestión en el que además, se divulgaron los proyectos con dificultades y las acciones que se están desarrollando para destrabarlos, se socializó además el Plan de Contratación que se ejecutará durante el año 2019 y se reafirmó el compromiso de la entidad y del gerente de defender los recursos públicos.

En el mes de mayo se lanzó la estrategia denominada #ElFondoResponde surge como parte de la estrategia de Rendición de Cuentas 365. Se trata de un nuevo espacio virtual en el que la ciudadanía puede formular sus inquietudes a cerca de la gestión de la entidad y las actividades que desarrolla la administración para cumplir con los objetivos estratégicos.

El primer encuentro se realizó el viernes 31 de mayo a las 10:00 de la mañana y contó con la participación del gerente del Fondo, Édgar Ortiz Pabón, quien explicó en qué consiste el micro-sitio "En el Radar" y dio respuesta a las inquietudes que formuló la audiencia con respecto a los avances del Fondo en los últimos seis meses.

En total se recibieron 9 preguntas: 5 a través de Facebook y 4 por Twitter, que fueron resueltas en directo por el gerente.

### Información y Comunicación Interna

El Plan Estratégico de Comunicaciones del Fondo Adaptación contempla un componente importante de Comunicación Interna como un eje fundamental para fortalecer la identidad institucional y realizar actividades que fomenten el sentido de pertenencia y actitud de servicio en los colaboradores. De la mano



de este objetivo se trabaja para que los colaboradores estén informados de la gestión del Fondo y las acciones que se realizan al interior del mismo.

La estrategia de comunicación interna del Fondo Adaptación contempla dos grandes estrategias: RETO (Responsabilidad, Eficiencia, Oportunidad y Transparencia) que busca motivar a los colaboradores a cumplir los objetivos y metas y AdaptaTE con el Corazón que tiene como propósito generar sentido de pertenencia en los colaboradores promoviendo la actitud de servicio y valor por la entidad en la que trabajan.

En el marco de estas dos se han fortalecido los canales internos como las carteleras digitales, los mailing y los vídeos internos, canales en los que se han diseñado contenidos más diversos, enfocados a socializar información de los colaboradores y los equipos de trabajo.

Durante el periodo comprendido entre febrero y junio se diseñaron y enviaron 85 maillings, se realizaron 6 campañas internas, 13 espacios de diálogo con los colaboradores, contenidos para carteleras digitales, y 2 wallpapers, que permitieron avanzar en los objetivos de la estrategia de comunicación interna.

A continuación se describen las actividades y productos realizados en el marco de la estrategia de comunicación interna:

### **Mailings:**

El correo electrónico es el medio de comunicación principal del Fondo Adaptación, es un puente informativo con los colaboradores que permite divulgar información de manera inmediata, clara y precisa a toda la entidad.

Por este medio se envían piezas definidas como mailings que contienen un enlace a documentos de interés como resoluciones, circulares, páginas y otros temas informativos.

Durante los meses febrero, marzo, abril, mayo y junio se diseñaron, elaboraron y publicaron 85 mailings, remitidos por el correo de prensa@fondoadaptacion.gov.co a las bases de envío suministradas por el equipo de tecnología, denominadas como: "todos", "funcionarios" y "contratistas".

Con el propósito de organizar la información, se crearon dos plantillas para el contenido que requiere socializar talento humano desde su correo institucional:



las condolencias a los colaboradores y las tarjetas de celebración de cumpleaños.

Ver maillings:

<https://drive.google.com/drive/folders/17-BWVW7BeMNUzfH1-PWbuWRGPjbPUjkt?usp=sharing>

Durante el periodo reportado se diseñaron y remitieron alrededor de 56 maillings, que se enviaron por el principal canal interno de la entidad (el correo electrónico), desde las cuentas oficiales de comunicaciones: [prensa@fondoadaptacion.gov.co](mailto:prensa@fondoadaptacion.gov.co) y para socializar lineamientos internos, actividades de bienestar, novedades institucionales y otros mensajes útiles para el cumplimiento de los objetivos de la entidad

<https://drive.google.com/drive/folders/1QrfNDkPTnFPcV9LLQ9ZOLJk3wF2ercCS?usp=sharing>

### **Piezas y contenidos especiales:**

En concordancia con los propósitos de lenguaje claro y la comunicación efectiva, se realizaron diferentes piezas para divulgar en los canales internos y apoyar la socialización de actividades de la entidad.

El contenido audiovisual es de gran importancia para la ejecución de las estrategias internas y la socialización de información con los colaboradores. Con el propósito de cumplir con los lineamientos de "cero papel" del Gobierno Nacional, fortalecer el uso de canales digitales y fomentar el lenguaje claro con los colaboradores se hace uso de 5 pantallas que se alimentan semanalmente con contenido institucional, programación de actividades y datos relevantes.

Durante el periodo comprendido de febrero a junio, se crearon nuevas secciones en las carteleras digitales para generar mayor apropiación y sentido de pertenencia con los colaboradores. "En nuestras voces" contenidos audiovisuales con frases de los directivos y colaboradores, "quién es quién" clips con datos e información de los colaboradores "para saber" el cronograma de actividades de bienestar de la semana.

Para diseñar y publicar estos contenidos se realiza una programación semanal así:



### **Carteleras Internas:**

- Frase de la semana
- Cumpleaños
- Nuevos colaboradores "quién es quién"
- Reto de la semana (reflexión)
- Invitaciones de bienestar – caja de compensación
- Mensajes ahorro de energía, ahorro de papel y uso eficiente de los recursos
- Mensaje de seguridad y salud en el trabajo
- Flash de conocimiento "Sabías que... o pregunta sobre la misión, objetivos, valores y otros
- Datos curiosos semanales
- Quién es quién
- En nuestras voces
- Para saber: temas de interés de los colaboradores

### **Carteleras Externas:**

- Noticias del Fondo de la semana
- Horario de atención
- Líneas de servicio o atención al usuario
- Canales informativos de la entidad
- Estrategia Rendición de Cuentas
- Derechos de los usuarios
- Información de seguridad en caso de emergencia
- Noticias del Fondo
- Información de pico y placa y novedades de la ciudad
- Vídeos proyectos y sectores
- Logos Fondo Adaptación

En el siguiente link se podrá acceder a las carteleras diseñadas y publicadas de febrero a junio de 2019.

<https://drive.google.com/drive/folders/1H-AUBvEH-OcS62RumbboYQz4Vn58wU7v?usp=sharing>

### **Campañas de difusión:**



Durante el periodo reportado se diseñaron y se desarrollaron 6 campañas internas, que contaron con contenidos como vídeos, mailings, clips, y otros elementos que se divulgaron en los canales internos.

Las campañas ejecutadas fueron respecto a la creación de la nómina de contratistas y al pago masivo de la misma, la jornada de actualización Formación A Fondo, la socialización de las instrucciones para la declaración de bienes y rentas, Día de la Mujer, Transparencia A Fondo y Formación A Fondo pagos.

En el siguiente link se adjunta la evidencia:

**Link:**[https://drive.google.com/drive/folders/1XinFgbe-b-mn9l\\_ghHP3GwF8B2nozBjw?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1XinFgbe-b-mn9l_ghHP3GwF8B2nozBjw?usp=sharing)

### **Wallpapers:**

Con el objetivo de generar piezas informativas con un lenguaje claro, directo y de primera mano de los colaboradores, se diseña una imagen que es configurada como fondo de pantalla en los computadores de los funcionarios que están conectados a la red de la entidad.

Durante el periodo de febrero a junio se modificó 2 veces el fondo de pantalla con la divulgación de la campaña ALO y la jornada de capacitación de Formación A Fondo en contratación.

En el siguiente link se evidencia el contenido relacionado:

[https://drive.google.com/drive/folders/1JfQ9nBN3dx9at\\_V1fZ-kFCXHhT1ocABH?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1JfQ9nBN3dx9at_V1fZ-kFCXHhT1ocABH?usp=sharing)

### **Realización de vídeos internos:**

Las herramientas audiovisuales son de gran importancia para el desarrollo de las estrategias internas. Por esa razón el equipo de comunicaciones diseña y crea contenidos audiovisuales que se divulgan vía correo electrónico, intranet y carteleras digitales.

Para cumplir con este propósito se crearon vídeos para el día de la mujer, la despedida de la secretaria de gerencia Martha Giraldo, la donación a los abuelos del Hogar San José, la celebración del día del secretario y el día del



servidor público. Adicionalmente se producen y divulgan vídeos de los proyectos que ejecuta la entidad a nivel nacional.

En los siguientes enlaces se adjuntan las evidencias de los vídeos:

Vídeos internos:

<https://drive.google.com/drive/folders/19O5FQS3KHVgOpQTVdJ4XvC3j-MHyFFIR?usp=sharing>

Vídeos proyectos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1bbI6mm2WsJBmjC8zvF35ReO8dGIZAI-B-?usp=sharing>

**Espacios de diálogo con los colaboradores:**

La estrategia de comunicación interna tiene como fin promover el sentido de pertenencia, la actitud de servicio y la apropiación de identidad de los colaboradores con miras a generar un mejor ambiente laboral y mejores resultados en las metas propuestas. Para fomentar estos valores, el equipo de comunicaciones apoya y genera espacios de diálogo con los colaboradores con la intención de abrir espacios de comunicación directa y fortalecer los lazos entre directivos y colaboradores.

En el periodo comprendido entre febrero y junio se realizaron diferentes actividades para conmemorar fechas especiales: día de la mujer, día del hombre, día de los secretarios, despedida de la secretaria de gerencia, así como actividades institucionales como: un café con el gerente, Transparencia A Fondo y las jornadas de capacitación Formación A Fondo.

Para estas actividades el equipo de comunicaciones socializó información, envió la invitación y citación a los colaboradores y gestionó actividades a desarrollar en cada uno de esos espacios.

Adicionalmente, el equipo de comunicaciones apoyó de manera transversal al equipo de Talento Humano en el diseño y desarrollo de espacios para conmemorar fechas especiales. En los siguientes enlaces se adjuntan las fotografías y evidencias de los resultados obtenidos.

**Día de la mujer:**



[https://photos.google.com/share/AF1QipM4U\\_-4rCfrPRCoHRg2bPxt93Ye6LoVE\\_NODQ6y-Wy9\\_6rfwDnKlpgwjhbDAKKROA?key=S0dKQ0NUemFrZI85UzVOTWVGMMU4xbUhgNy13ejNR](https://photos.google.com/share/AF1QipM4U_-4rCfrPRCoHRg2bPxt93Ye6LoVE_NODQ6y-Wy9_6rfwDnKlpgwjhbDAKKROA?key=S0dKQ0NUemFrZI85UzVOTWVGMMU4xbUhgNy13ejNR)

### **Día del hombre:**

<https://photos.google.com/share/AF1QipN2syzW3CbXw9P0NBANqejVU1bCt9zQ8I6PBMsWZCVFkDNi4hzL42qiFwx-uc3SQ?key=NXdGdGNvcGIDXzFyQ0cyZms0YU9pNFdDc04xbDVn>

### **Transparencia A Fondo:**

<https://photos.google.com/share/AF1QipMD8bgUvdKordLooOyI3cqVQj16QVNRjvukYeCfasIT18nSQUHSNY3G9rp4nxOstg?key=V09LbVgzYU1HSy1yRGFNU01saUNvalFPZjduY1RB>

### **Día de los Secretarios:**

<https://photos.google.com/share/AF1QipN046XkDOt6WNHFCUOiwBq4N55KhaaLceG5EEUbdHs6jqgRm8XUZU4cvgK19pgkTQ?key=c1dEdzJPYTJQV1B3dk9nT3pTR3VKNHBJWkszcExn>

### **Un Café con el gerente:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1IYGtBnCXKJaFdkxHw6njy8IV21rrbHTw?usp=sharing>

### **Formación A Fondo:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1uX3q8hpfMZgOXB8iJI6v-nYWLb\\_CNuEA?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1uX3q8hpfMZgOXB8iJI6v-nYWLb_CNuEA?usp=sharing)

### **Intranet:**

La intranet del Fondo Adaptación se ha reformado de manera significativa y hoy se considera una página interna importante para la ejecución de las labores de las demás dependencias. Para mantener actualizada la intranet, el equipo de comunicaciones genera contenidos semanalmente como: slides, fotografías, notas informativas en las diferentes secciones: "para saber", "para hacer", "para trabajar" y "para leer".

Durante el periodo reportado se creó un nuevo espacio denominado "Formación A Fondo" que aloja la información de las capacitaciones a realizar,



siendo la primera la jornada de capacitación en contratación. Este espacio de formación virtual cuenta con la grabación de las sesiones, las presentaciones, la evaluación de la jornada y de los docentes.

Con el propósito de generar un mayor tráfico y usabilidad en la intranet, se genera un mailing semanal denominado "AdaptaNET tiene información para ti" con las noticias actualizadas de la semana y el link de la plataforma. Este mailing se envía el día que se actualiza la intranet y se difunde a los funcionarios y colaboradores.

Link evidencias actualización intranet:

[https://drive.google.com/drive/folders/1ZMARN9jxsEpdnrqw0MyvmU\\_jhJWTr7QY?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1ZMARN9jxsEpdnrqw0MyvmU_jhJWTr7QY?usp=sharing)

Link informe actualización:

<https://drive.google.com/drive/folders/1QbzRqP5k2HtW7XmunrQahNxQgGE63Q32?usp=sharing>

### Componente Comunicación Pública:

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la entidad, se han realizado en el periodo del 21 de febrero al 20 de junio de 2019, las siguientes actividades:

- **Espacios de Participación Ciudadana**

En este periodo se han realizado 200 espacios de participación que equivalen a: 56 foros de Auditorias Visibles, 84 reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento –ELS-, y 60 espacios entre capacitaciones ELS y socializaciones. Lo anterior, contó con la participación de 4.114 asistentes aproximadamente, y se realizaron en 52 municipios de 17 departamentos, a saber:

#### Cuadro No. 6: Foros de Auditorias Visibles - febrero - Junio 2019.

Departamento	Municipios
<b>Antioquia</b>	Nechí, Dabeiba, Mutata, Apartadó, Chigorodó.
<b>Atlántico</b>	Santa Lucía
<b>Bolívar</b>	Achí, Arjona, Cicuco, Clemencia, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Mompo, San Cristóbal, Soplaviento, Talaigua Nueva,



<b>Boyacá</b>	Villa de Leyva, Miraflores
<b>Caldas</b>	La Dorada
<b>Cauca</b>	La Vega
<b>Cesar</b>	Tamalameque, Astrea
<b>Chocó</b>	Litoral del San Juan
<b>Córdoba</b>	Ayapel, Loricá, Puerto Escondido
<b>La Guajira</b>	Maicao, Uribía
<b>Magdalena</b>	El Banco, Fundación, Santa Bárbara de Pinto
<b>Meta</b>	Villavicencio
<b>Nariño</b>	Ancuya, Barbacoas, Buesaco, Mallama, Pasto, Tablón de Gómez,
<b>Norte de Santander</b>	Cúcuta, Gramalote, Canoitas, La Cañada
<b>Santander</b>	Suratá
<b>Sucre</b>	Caimito, Sucre, San Benito Abad, San Marcos, Majagual, Guaranda
<b>Valle del Cauca</b>	Santiago de Cali, Dovio

Fuente: Informe Subgerencia de Regiones junio 2019.

- Los sectores y macro-proyectos que realizaron los foros fueron:
  - Acueducto y Alcantarillado
  - Transporte
  - Vivienda
  - Salud
  - Educación
  - Macro proyecto de Jarillón de Cali
  - Macro proyecto del Canal del Dique
  - Macro proyecto de Gramalote
  - Reactivación económica
  - Medio Ambiente
- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron 6 ELS, que agrupan un total de **42** miembros.

Los 60 espacios de reunión de seguimiento con los ELS también han permitido su fortalecimiento en temas como:

- Normas de convivencia
- Estrategia DICE- mesas de concertación-
- Sostenibilidad
- Participación ciudadana
- Manejo de residuos solidos



- Derechos y deberes laborales
- Manejo del agua
- Planta de tratamiento de manejo de aguas residuales
- Taller de imaginarios
- Control social
- Veedurías ciudadanas
- Cuidado del medio ambiente
- Sostenibilidad del proyecto
- Tipos de alcantarillado
- Gestión de riesgos y desastres
- Resolución de conflictos con la comunidad
- Vivienda saludable
- Plan de vida familiar
- Presupuesto familiar

### Página web

En la página web del Fondo Adaptación se encuentra la pestaña “Programas y Proyectos”, donde se encuentra Regiones, haciendo clic allí, se encuentra la pestaña de la Política de interacción Social, donde se pueden descargar insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de llevar a cabo la Estrategia de Auditorías Visibles, a saber haciendo clic en “políticas y lineamientos”:

- **Manual de Auditorías Visibles**  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/politicas-y-lineamientos>
- **Calendario de Auditorías Visibles**  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/calendario-auditorias-visibles>
- **Formulario de reporte en la web** herramienta elaborada por la Subgerencias de Regiones, que permite contar con información necesaria y veraz para evidenciar que la estrategia de A.V se está llevando a cabo. Actualmente se encuentra sin funcionamiento por adecuación y mejoras de la misma.
- **Información para la implementación de la estrategia Auditorías Visibles** (presentaciones para contratistas y comunidad)



- Formatos:  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/politicas-y-lineamientos>
- [https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/images/auditorias\\_visibles/Auditorias\\_visibles\\_plegable2016.pdf](https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/images/auditorias_visibles/Auditorias_visibles_plegable2016.pdf)
- **Sondeos de satisfacción**  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/sondeos-de-satisfaccion>

- **Capacitaciones a contratistas**

En este periodo se adelantaron 16 jornadas de capacitación de la Estrategia de interacción y sostenibilidad social a contratistas e interventores del Fondo Adaptación de los sectores Salud, vivienda Transporte, jurídica, educación y el Macro-proyecto Canal del Dique, lo cual incluye cómo implementar la Estrategia de Auditorías Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes.

Asimismo, se explican lineamientos sociales y comunicación asertiva. Se realizan estas jornadas como un complemento a la Estrategia para que los contratistas puedan implementarla de manera correcta.

La Estrategia de Auditorías Visibles-AV del Fondo Adaptación está a cargo de la Subgerencia de Regiones y fue incluida en las obligaciones de los contratistas; tanto de obra, como interventoría, gerencias y operadores, según el caso.

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/informe-auditorias-visibles>

- **Acompañamiento a Foros y/o reuniones – Estrategia Auditorías Visibles**

Desde la Subgerencia de Regiones se realizan acompañamientos a los foros y/o socializaciones de A.V realizadas por los contratistas y/u operadores en la región. En este espacio, la persona designada hace la apertura del foro y presenta la estrategia de Auditorías Visibles.

En este periodo se han acompañado **25 espacios de participación**

Página 50 de 76



**ciudadana** (Foros, socializaciones, talleres y reuniones de Seguimiento y/o mesas de trabajo), como se describe en el cuadro No.9.

**Cuadro No.7: Espacios de participación ciudadana realizados en el Periodo febrero – Junio de 2019.**

#	Fecha	Soporte	Municipio	Departamento	Tema
1	04/03/2019	Acta, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico	El Litoral del San Juan	Chocó	Foro de Seguimiento IE Gerardo Chiripua Valencia - Sede Santa Catalina
2	04/03/2019	Acta, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico	El Litoral del San Juan	Chocó	Foro de Seguimiento IE Maria Auxiliadora – Isla Mono - Sede Santa Catalina
3	05/03/2019	Acta, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico	El Litoral del San Juan	Chocó	Foro de Seguimiento IE Indigena Joodin Gayam Sede Guarataco
4	05/03/2019	Acta, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico	El Litoral del San Juan	Chocó	Foro de Seguimiento IE Indigena Wounaan David Gregorio - Buenavista
5	14/05/2019	Acta, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico	Apartadó	Antioquia	Tercer Foro de Auditoria Visible y entrega de la Sede CER San Pablo
6	14/05/2019	Acta, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico	Chigorodó	Antioquia	Tercer Foro de Auditoria Visible y entrega de la Sede CER Sadem - Guacamayas
7	15/05/2019	Acta, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico	Mutatá	Antioquia	Tercer Foro de Auditoria Visible y entrega de la Sede José Antonio Galán
8	16/05/2019	Acta, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico	Dabeiba	Antioquia	Tercer Foro de Auditoria Visible y entrega de la Sede ER Antadó
9	17/06/2019	Acta, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico	Fundación	Magdalena	Tercer Foro de Auditoria Visible y entrega de la CE Rotario Monterrey
10	17/06/2019	Acta, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico	El Banco	Magdalena	Tercer Foro de Auditoria Visible y entrega de la Sede IE Anaximenes Torres Ospino
11	18/06/2019	Acta, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico	El Banco	Magdalena	Tercer Foro de Auditoria Visible y entrega de la Sede Colegio Rural Mixto Mariscal Sucre
12	18/06/2019	Acta, Lista de Asistencia y Registro Fotográfico	El Banco	Magdalena	Foro III de Auditoria Visible y entrega de la Sede ERM Los Negritos
13	19/06/2019	Acta, y Registro Fotográfico	San Sebastián	Magdalena	Foro de Seguimiento de la Sede ERM Francisco José de Caldas



14	19/06/2019	Acta, y Registro Fotográfico	San Zenón	Magdalena	Foro de Seguimiento de la Sede ERM de Angostura
15	20/06/2019	Acta, y Registro Fotográfico	San Sebastián	Magdalena	Foro de Seguimiento de la Sede Colegio Bachillerato de Troncoso
16	21/06/2019	Acta, y Registro Fotográfico	Aguachica	Cesar	Foro de Seguimiento de la Sede IE Santa Teresa - Patiño
17	17/05/19	Acta y Registro Fotográfico	Santa lucia	Atlántico	Foro final entrega de acueducto
18	6/06/2019	Acta, registro gráfico, Lista de Asistencia, invitaciones y acta de acompañamiento	Mompox	Bolívar	I Foro de Auditoria Visible acompañamiento socioeconómico en Villas de Mompox.
19	22-05-2019	Acta de acompañamiento y lista de asistencia	Majagual	Sucre	Foro intermedio
20	24 -05-2019	Acta de acompañamiento y lista de asistencia	Ayapel	Córdoba	Foro Intermedio
21	22 -05-2019	Acta de reunión y lista de asistencia	Majagual	Sucre	Reunión de seguimiento con ELS
22	23-05-2019	Acta de reunión y lista de asistencia	Guaranda	Sucre	Reunión de seguimiento con ELS
23	24 -05-2019	Acta de reunión y lista de asistencia	Ayapel	Sucre	Reunión de seguimiento con ELS
24	24-05-2019	Acta de reunión y lista de asistencia	San marcos	Sucre	Reunión de seguimiento con ELS
25	25-05-2019	Acta de reunión y lista de asistencia	San Benito	Sucre	Reunión de seguimiento con ELS

Fuente: subgerencia de Regiones junio de 2019

### Comités Regionales de Seguimiento – CORES “Gerencia desde la región”.

Los Comités Regionales de Seguimiento – CORES, “Gerencia desde la región”, es una estrategia que implementa el Fondo Adaptación como mecanismo de seguimiento y articulación regional con los entes territoriales de todo el país, en pro del buen desarrollo de los proyectos con los que se pretende recuperar, construir o reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010–2011.



Los CORES se llevan a cabo con el fin de explicar los procesos exigidos por el Fondo Adaptación para la óptima ejecución de los proyectos y detectar problemas a tiempo, en el desarrollo de los mismos; además para lograr la articulación de actores regionales y generar compromisos, lo que permite implementar procesos integrados desde y en pro del territorio.

Asisten al CORES del Fondo Adaptación: el Gerente y el Subgerente de Regiones, profesionales expertos en los sectores: salud, reactivación económica y social, educación, transporte, ambiente, vivienda, acueducto y saneamiento básico.

De las regiones: Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Planeación y/o Gobierno, Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, Empresas Públicas de Acueducto, Personeros, y demás funcionarios que contribuyan con el desarrollo de los proyectos.

Los CORES se realizan por departamento. Se convoca a los entes territoriales donde el Fondo Adaptación tiene presencia de proyectos, con los cuales pretende recuperar, construir o reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010 – 2011.

**Los CORES** cuentan con dos momentos:

Una exposición general, donde se realiza una presentación a cargo del Gerente y/o Subgerente de Regiones y se explica qué es el Fondo Adaptación, sus funciones; qué es un CORES y para qué se efectúan; así mismo, se exponen los proyectos ejecutados o a ejecutar en cada municipio.

Mesas sectoriales de trabajo: compuestas por expertos en los sectores de salud, reactivación económica, educación, transporte, ambiente, vivienda, acueducto y saneamiento básico; quienes brindan información precisa de cada proyecto, con una atención personalizada a cada alcalde y/o delegado interesado.

- En lo corrido de este periodo se ha realizado un CORES : **Atlántico, Bolívar** – reunión con Electricaribe

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/cores/informes-core>

## Sistemas de Información y Comunicación



## Proceso documental Institucional

La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y las disposiciones Constitucionales que establecen el carácter público de la información y el funcionamiento eficiente de las entidades del Estado, prevén la obligatoriedad de la conformación y sostenimiento de los archivos que contengan información producida o recibida por una entidad pública, en razón de sus actividades y funciones.

En el anterior contexto normativo, corresponde a las entidades públicas elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observar los principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Adaptación tiene, como parte de su organización interna, las Secciones Documental y Atención al Ciudadano del Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios de la Secretaria General, instancias creadas por la Resolución 1054 de 2015, modificada por la Resolución 078 de 2017.

Las citadas Secciones, cuentan con Funcionarios y Contratistas de apoyo con funciones y actividades especialmente dirigidas a garantizar la correcta gestión documental y la adecuada atención al ciudadano en la entidad.

Se incluyó dentro de su Plan de Acción 2016, 2017, 2018 y 2019, actividades y metas relacionadas con la gestión documental de la entidad, encaminadas a optimizar la organización y digitalización de los archivos en un gestor documental.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, el Fondo ha implementado los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de asociación de documentos al expediente virtual en la herramienta SGD-Correspondencia (Infodoc), a través de la circular 014 de 2017.
- Procedimiento de consulta y préstamo de documentos mediante comunicación interna enviada el 30 de mayo de 2017.

Para la vigencia 2019 se reformuló el plan de acción, incluyendo actividades las cuales puedan ser medibles y alcanzables durante la vigencia actual. Uno de los indicadores a ejecutar son la organización de la serie documental historias laborales con sus correspondientes procesos técnicos de archivo (clasificar, organizar, describir), a fecha 20 de junio se contemplaba tener adelantado el



34% que corresponde a 82 Historias Laborales las cuales pertenecen al personal activo de la entidad, el 66% restante corresponde a las hojas de vida inactivas las cuales se tiene estimado finalizar el proceso correspondiente para el 15 de agosto de 2019.

Adicional a lo anterior, se contempla dentro del indicador del plan de acción 2019, la organización con los procesos técnicos de archivo de la documentación correspondiente a la vigencia 2017, que en la actualidad tiene el 70% de los documentos clasificados aproximadamente.

Frente al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, la sección documental a través de comunicación I-2019-003637 de fecha 16 de mayo de 2019, solicitó a la oficina asesora de planeación la modificación del indicador correspondiente a las acciones de mejora para la sección documental, dicha solicitud se realizó debido a que en el momento que se planteó este indicador en el año 2017, no se formuló una actividad que fuera coherente con el Equipo de Trabajo actual y al volumen documental que maneja la Entidad.

En Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado en junio de 2019, se presentaron las acciones sugeridas.

La Sección Documental ha venido desarrollando actividades con el fin de formular una mejora permanente en sus procesos, por tal razón se adelantaron capacitaciones sobre aplicación de las Tablas de Retención Documental a los colaboradores de las diferentes áreas de la entidad, de igual forma se realizó la capacitación de la actualización del SGD-Correspondencia, en la cual se presentaron unas series de opciones de mejora las cuales se encuentran en proceso de ajuste previo a entrar a producción la herramienta.

De igual forma se han realizado asesorías a los contratistas e interventores del Fondo Adaptación en los lineamientos establecidos por la Entidad para la entrega de archivo físico, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Ley General de Archivos (594 de 2000) y la Circular 017 de 2015.

Durante la presente vigencia se han generado los siguientes actos administrativos:

- Resolución 229 de 2019 *"Por la cual se declara la congestión en el proceso de Gestión Documental y se adoptan políticas de descongestión documental en el Fondo Adaptación"*.



- Resolución 286 de 2019 "*Por la cual se ordena reconstruir los documentos correspondientes a las Pólizas de Seguros del Fondo Adaptación*".
- Resolución 295 de 2019 "*Por la cual se ordena reconstruir los documentos correspondientes al Acta del Consejo Directivo No.87 de fecha 03 de agosto de 2018*".
- Circular Interna 002 de 2019 "*Sanciones Aplicables y Lineamientos de Reconstrucción de Expedientes*"

En la actualidad se encuentra en proceso de revisión por parte de la Secretaria General la resolución que actualizará la Circular 017 de 2015, el PGD y el Manual de Archivo y Correspondencia.

En el periodo observado 21 de febrero al 20 de junio de 2019, se generaron un total 16.119 comunicaciones tanto recibidas, internas y enviadas.

El promedio mensual de comunicaciones que se reciben mensualmente en la entidad, corresponde a 2.363comunicaciones.

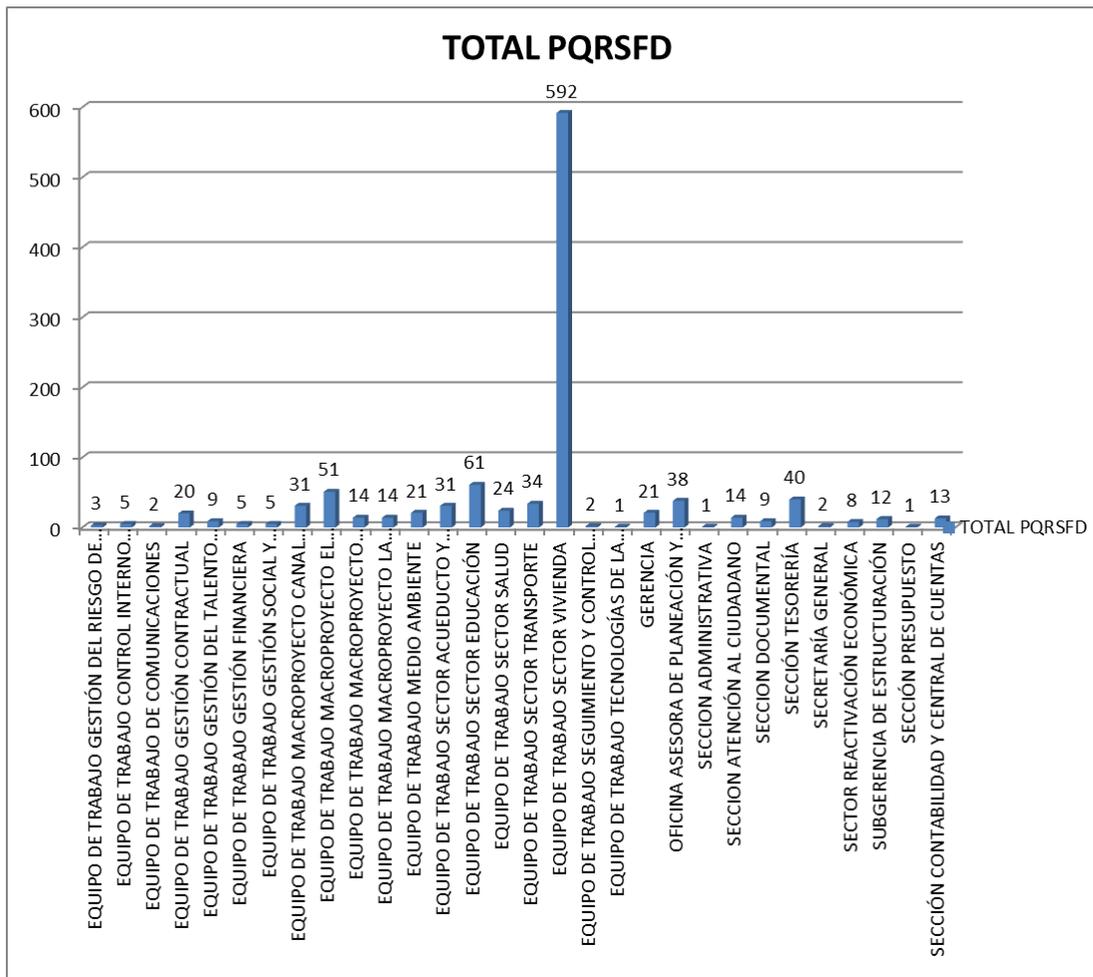
### **Informe de PQRSFD:**

Con el fin de continuar la articulación y seguimiento efectivo a todas las PQRSFD recibidas en el Fondo Adaptación, garantizar la calidad y la trazabilidad documental, en el mes de noviembre de 2015 la entidad implementó el Sistema de Gestión Documental INFODOC. Este sistema permite aplicar normas técnicas y prácticas para la correcta administración de los flujos documentales y archivísticos.



Gráfica No. 3

Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre 21 de febrero y el 20 de junio de 2019



Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y Servicios - Sección Atención al Ciudadano

A parte de su implementación y de conformidad con lo dispuesto por la Ley, el Fondo elaboró el informe correspondiente al seguimiento de la atención de PQRSFD del primer trimestre de 2019. El informe enunciado, se encuentra publicado en la página web de la entidad.

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/informes-de-peticiones>



Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de junio de 2019, se recibieron 1.084 PQRSFD, siendo Vivienda, Educación y Gramalote quienes recibieron mayor número de requerimientos.

**Cuadro No.8 Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de junio de 2019**

EQUIPO DE TRABAJO	PENDIENTE	PENDIENTE	TRAMITADO	VENCIDO	TOTAL PQRSFD	
	EN TRÁMITE	SIN TRÁMITE		SIN TRÁMITE	TOTAL PQRSFD	%
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO			3		3	0,28%
EQUIPO DE TRABAJO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1		4		5	0,46%
EQUIPO DE TRABAJO DE COMUNICACIONES	1		1		2	0,18%
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN CONTRACTUAL	2		18		20	1,85%
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		1	8		9	0,83%
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN FINANCIERA			5		5	0,46%
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN SOCIAL Y ARTICULACIÓN REGIONAL			5		5	0,46%
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO CANAL DEL DIQUE	4	1	26		31	2,86%
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO EL GRAMALOTE	5		46		51	4,70%
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO JARILLÓN DE CALI			14		14	1,29%
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO LA MOJANA	1	2	11		14	1,29%
EQUIPO DE TRABAJO MEDIO AMBIENTE	2		19		21	1,94%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	4	3	24		31	2,86%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR EDUCACIÓN	1		60		61	5,63%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR SALUD	2	1	20	1	24	2,21%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR TRANSPORTE	2	1	31		34	3,14%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR VIVIENDA	68	36	439	49	592	54,61%
EQUIPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS			2		2	0,18%
EQUIPO DE TRABAJO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			1		1	0,09%
GERENCIA	1	2	18		21	1,94%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CUMPLIMIENTO		2	36		38	3,51%
SECCION ADMINISTRATIVA			1		1	0,09%
SECCION ATENCIÓN AL CIUDADANO	1		13		14	1,29%
SECCION DOCUMENTAL		2	7		9	0,83%
SECCIÓN TESORERÍA			39	1	40	3,69%
SECRETARÍA GENERAL			1	1	2	0,18%
SECTOR REACTIVACIÓN ECONÓMICA	1		7		8	0,74%
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN	1		11		12	1,11%
SECCIÓN PRESUPUESTO			1		1	0,09%
SECCIÓN CONTABILIDAD Y CENTRAL DE CUENTAS	2		11		13	1,20%
<b>Total general</b>	<b>99</b>	<b>51</b>	<b>882</b>	<b>52</b>	<b>1084</b>	<b>100%</b>

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y Servicios - Sección Atención al Ciudadano.

El tiempo promedio de respuesta a nivel entidad se incrementó en 4 días. En el periodo observado, el tiempo promedio de respuesta fue de 18 días hábiles.



Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de generar alertas para evitar vencimientos en los trámites de las peticiones, semanalmente, el Equipo de Atención al Ciudadano genera informes de alerta para todos los equipos de trabajo del Fondo Adaptación, relacionados con el estado del trámite de las peticiones, de conformidad con los reportes generados por INFODOC.

Adicionalmente y con el fin de dar a conocer la fecha de vencimiento de cada radicado, en la pestaña comentario del radicado, el Equipo de Atención al Ciudadano informa a los servidores los días establecidos por la Ley para tramitar la petición y la fecha de vencimiento del trámite.

### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de "Manual de Políticas Institucionales", la "Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano".

Dentro del proceso de implementación, el Fondo Adaptación mediante Resolución 1040 de 2017, reorganizó los Equipos de Trabajo, ubicando al Equipo de Atención al Ciudadano así: 7.3. Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano y Servicios, 7.3.4. Sección Atención al Ciudadano, y en la actualidad cuenta con dos funcionarios para soportar la atención al ciudadano, así:

#### **Atención Back Office:**

- Suministro de información relacionada con el estado de pago de las facturas radicadas por nuestros contratistas en cumplimiento de sus actividades contractuales.

#### **Atención Front Office:**

- **Funcionario:** Atención al público en general, asistencia a las Ferias de Atención al Ciudadano y trabajo con comunidad.

El Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de



los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. Canal Presencial

- Carrera 7 N° 71 – 52, Torre B Piso 8. Edificio Carrera Séptima, en la ciudad de Bogotá DC.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. Canal Escrito

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

Debido a problemas técnicos presentados con la plataforma virtual desde el mes de enero de 2019, la información se está recopilando de manera manual. Por tal motivo, la Subgerencia de Regiones estará entregando esta información la próxima semana.

Canal Telefónico

- Servicio de conmutador en la línea (571) 4325400, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los servidores públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se estableció dentro del menú, la extensión 123, que lo remite directamente a radicar una PQRSFD, vía telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.

Con relación a lo anterior y en el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de junio de 2019, se atendieron desde la extensión 123 una cantidad de 713 llamadas.

La página WEB [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co), cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar solicitudes directamente y correo electrónico, que permite la presentación de PQRSFD mediante la cuenta [atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co), cuya administración y



responsabilidad se encuentra bajo el Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano.

En este, los ciudadanos podrán enviar sus solicitudes, el funcionario las imprimirá, radicará y posteriormente informará por el mismo medio el número de radicado con el que quedó registrado el documento en la Entidad. Lo anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento al estado de trámite de su solicitud.

Como actividades adicionales a la atención en la sede principal del Fondo Adaptación, el Equipo de Atención al Ciudadano asiste periódicamente a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

El Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, para el primer semestre de 2019 agendó la primera (1) Feria Nacional de Servicio al Ciudadano, en el marco del taller Construyendo País, inicialmente fue programada para el 15 de marzo de 2019, posterior a ello se informó que se aplazaba para el día 5 de abril.

En desarrollo de la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano. Se entregó información correspondiente a los proyectos de la Entidad en el Departamento del Magdalena y específicamente aquellos que hacen parte del municipio de Aracataca. Se hizo presencia en el lugar de la Feria a partir de las 7:30 de la mañana y hasta las 3:00 de la tarde.

Se realizó el registro de atenciones realizadas en la página web del DNP <https://fncs.dnp.gov.co/feriasdnp/faces/login.xhtml>





## Sistemas de Información

Durante el período del veintiuno (21) de febrero de 2019 al veinte (20) de junio de 2019, se dio inicio a la ejecución del Plan Estratégico de Tecnología de Información 2019 – 2022 – PETI, en cuanto a la gestión de sistemas de información y la estrategia de Gobierno Digital (antes GEL), como se describe a continuación:

### Sistema de Información de Gestión de Proyectos – PSA

Durante este período se continuó con la revisión de la información migrada de intervenciones de Project Server desde la versión 4 hacia la nueva estructura en la versión 5. Entre otros datos se revisaron los siguientes de cada intervención en cada uno de los 7 sectores:

- Datos básicos: ID, nombre, descripción, sector, etc.
- Datos de la estructuración: Etapas, fechas y avances por etapa, así como sus líneas base.
- Datos de los productos
- Datos de los costos
- Datos de la geo-referenciación
- Datos de beneficiarios

Con esta revisión y análisis se puede concluir que todos los sectores, excepto Vivienda, ya cuentan con la información actualizada en PSA y que por lo tanto todos los diferentes actores tanto internos como externos pueden usar este sistema de información para el seguimiento de los proyectos que ejecuta la entidad.

Durante el período se dio comienzo al desarrollo y puesta en marcha de la estructuración y las hojas de vida de los cinco (5) macro-proyectos mediante un control de cambios en el sistema cuya entrega debe hacerse antes del 15 de julio de 2019. Este desarrollo permitirá estructurar los macro-proyectos en fases y componentes de manera similar a como se estructuran las intervenciones por etapas. Además permitirá generar hojas de vida de los componentes y de los macro-proyectos, donde se podrá ver el presupuesto, el avance, los productos, los contratos y la geo-referenciación de cada componente y macro-proyecto.

Posterior a la entrega del desarrollo de macro-proyectos se dará inicio al plan de puesta en marcha de la Analítica de Datos con la herramienta de Business Intelligence del PSA, denominada “Tableau”.



## Sistema de Gestión de Recursos de Inversión u otros

Durante el período de reporte, se continuó con la implementación y puesta en marcha con el sistema para la gestión contractual, presupuestal y financiera – SIFA, “Sistema de Información del Fondo Adaptación”.

Esta implementación se ha venido ejecutando desde varios frentes y actividades:

1. Depuración y actualización de la información contractual: Debido a la cantidad de faltantes e inconsistencias de información en los contratos tanto directos como derivados, se procedió a elaborar un plan de trabajo con un equipo de personas del área de contratación para la actualización de información. A la fecha de cierre de este informe, ya se han depurado los contratos directos que se encuentran en ejecución y se trabaja en la actualización de las modificaciones contractuales.
2. Puesta en marcha del módulo de Solicitudes de CDR: Durante los meses de abril y mayo se llevó a cabo la capacitación a todos los sectores y macroproyectos en el módulo de solicitudes de CDR. Finalmente el 5 de junio de 2019, comenzó la operación de este módulo para todos los sectores, macroproyectos y áreas de apoyo, que tengan que solicitar una Constancia de Disponibilidad de Recursos (CDR) en la entidad.
3. Modificación del proceso de Pagos en el sistema: A raíz de la resolución 1218 de 2018, las áreas de Planeación, Financiera y la Subgerencia de Proyectos con la consultoría de la ATIP, diseñaron un nuevo proceso de pagos donde las cuentas de los proveedores tienen tanto una revisión técnica como financiera. Se suscribió contrato de servicios profesionales FA-CD-I-S-121-2019, que además de dar soporte sobre SIFA, prevé el desarrollo de un módulo para el manejo de la información de la gestión social de la entidad que tenga en cuenta la política de interacción y sostenibilidad social, la estrategia de participación ciudadana, las PQRSDF y los sondeos de satisfacción.

Con la ejecución de las actividades del plan de implementación en el sistema SIFA, se proyecta el arranque definitivo del módulo financiero (presupuesto y pagos) para comienzos del mes de agosto de 2019.

## Integración de los Sistemas del Fondo PSA y SIFA

Con respecto a la integración de los sistemas se trabajó en el diseño de las matrices para la carga de datos que permitirán tener la historia del



presupuesto y de pagos de cada intervención y contrato. Este histórico debe contener la siguiente información:

1. Información de CDR: Discriminación de cada CDR detallando las intervenciones y sectores para las cuales fue expedido.
2. Información del Registro Contractual: Detalle de cada CDR discriminando el contrato y las intervenciones por las cuales fue registrado con su respectivo valor.
3. Información de Pagos: Detalle de cada pago realizado con la información del CDR y las intervenciones por las cuales fue ejecutado el pago.

La información clave para la integración de los sistemas SIFA y PSA es el ID de la intervención, además del código del contrato. Estos dos valores permitirán hacer los cruces de información necesarios para obtener informes desde las diferentes dimensiones: intervención, contrato, sector, macro-proyecto, contratista, vigencia, fuente de recursos, fiducia, entre otros.

Se espera que en agosto, una vez ingrese a producción el módulo Financiero del sistema SIFA, comience también a operar la integración de los datos de estos dos sistemas como ya se tiene diseñada.

### **Plan de Gobierno Digital**

En este período se ha avanzado en la política de Gobierno Digital en los siguientes frentes:

✓ **TIC para el Estado:**

- Gobierno de TI: Se llevó a cabo la nueva contratación de los servicios integrados de TI con UNE-EPM Telecomunicaciones, en la cual se incluyeron los servicios de impresión y escáner, la ampliación del canal de internet a 300 Mbs, el fortalecimiento de la red WIFI, fortalecimiento de la mesa de ayuda de TI con la adición de un nuevo técnico y el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, UPS y video-proyectores. Esta nueva contratación irá hasta el 30 de noviembre de 2019.
- Sistemas de información: Mejoras e implementación de los sistemas de información de la entidad: a) Mejoras al sistema PSA y SIFA. b) Nuevo desarrollo de un módulo en el sistema SIFA para el manejo de la información de la gestión social de la entidad. c) Mejoras al sistema de gestión documental Infodoc.



- ✓ **Seguridad de la Información:** Se aprobó la política de seguridad y privacidad de información de la entidad, mediante el comité MIPG celebrado el 19 de marzo de 2019.

## ACTIVIDADES DE MONITOREO

AVANCES PERIODO Febrero – Junio 2019

### Componente Autoevaluación Institucional

Como se mencionó en ocasiones anteriores, en cumplimiento de lo establecido el Decreto 1499 de 2017, se actualizó el acto administrativo y se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño cumpliendo las funciones estipuladas en el Decreto.

En respuesta a las auditorías externas efectuadas por la ATIP y a las auditorías internas de gestión realizadas por Control Interno, los procesos han presentado planes de mejoramiento que incluyen acciones tendientes a mejorar la gestión institucional y por ende su desempeño.

En apoyo al mejoramiento de los procesos Control Interno realiza seguimiento trimestral del cumplimiento de los planes de mejoramiento por procesos presentados por los equipos de trabajo, comunicándose las recomendaciones correspondientes.

En aras a continuar fortaleciendo la Implementación de la Política para la Gestión del Riesgo, avanzando en la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos de los procesos o la inclusión de nuevos riesgos, cuando a ello hubiere lugar, se ha recomendado que el monitoreo de la gestión de riesgos, se realice como mínimo trimestralmente y se presenten los resultados del seguimiento al Comité Institucional de Coordinación de Control interno.

### Autoevaluación de Gestión Política Control Interno

La Alta Dirección cumpliendo lo dispuesto en las Resoluciones 005 del 23 enero 2013 y 252 del 14 de marzo de 2018, con la creación del Comité de



Gerencia del Fondo Adaptación, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad, con sesiones mensuales.

Mediante Resolución N°. 175 de 2018 de febrero de 2018, se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Control Interno a través de los seguimientos trimestrales realizados a Gestión Institucional del Fondo Adaptación, verifica el avance en el cumplimiento de los indicadores y metas de gobierno, en la ejecución del plan de acción, plan de contratación y plan de pagos alertando a la alta dirección de la Entidad para que se generen las acciones correspondientes que fortalezcan la gestión en mejora de sus resultados.

En aras de fortalecer la política de autocontrol por parte de la Entidad existe el Comité de Contratación del Fondo Adaptación que ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales.

A través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se informa a la Dirección los resultados del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, presentando las observaciones relevantes y enfatizando en la gestión de riesgos de los procesos.

### **Componente Auditoría Interna**

En el marco de la gestión adelantada por Control Interno y lo determinado por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional sobre las funciones de advertencia, en *virtud de las cuales las entidades públicas están obligadas a implementar el control interno, con el fin de intervenir de manera previa, concomitante o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos*, en el actual periodo se han realizado las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2019, que fue aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 25 de febrero de 2019.

Con base en el Plan Anual de Auditoría, para el periodo de este informe, Control Interno ha realizado auditorías internas de gestión, seguimientos y evaluaciones a los procesos, elaborando y presentado informes al Gerente que



además de contener el detalle de las situaciones observadas y evidenciadas, disponen de un resumen ejecutivo que incorpora las observaciones más relevantes, las conclusiones, las recomendaciones que pueden ser implementadas por los equipos de trabajo y la solicitud de suscripción del plan de mejoramiento por procesos con las acciones que se ejecutaran para subsanar las causas de las deficiencias encontradas y por consiguiente contribuir a la mejora continua y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

### **Vigencia 2019.**

- **Auditorías a Procesos**

- GESTION DE PROYECTOS - SECTOR SALUD - Corte 31-12-2018. En desarrollo.

- **Seguimientos a Procesos**

- GESTION DE TALENTO HUMANO - Seguimiento a la implementación del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- GESTIÓN CONTRACTUAL - Cumplimiento del manual de contratación. Corte 31 de marzo de 2019
- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - Evaluación a la Gestión Institucional. Con corte a 31 de Diciembre de 2018
- GESTIÓN FINANCIERA - Seguimiento a la Presentación de la Cuenta anual consolidada para la CGR. Con corte a 31 de Diciembre de 2018
- MONITOREO Y EVALUACIÓN - Seguimiento a cumplimiento de plan de mejoramiento por procesos de la entidad. Corte 31 de marzo de 2019.
- MONITOREO Y EVALUACIÓN - Seguimiento y Revisión documentación Proceso Monitoreo y Evaluación.
- MONITOREO Y EVALUACIÓN - Seguimiento mensual a cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2019.

- **Informes de Ley**



- Informe Pormenorizado de Control Interno. Marzo de 2019
- Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado –Ekogui. Segundo semestre 2018.
- Seguimiento a la ejecución del plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Corte a 30 de abril de 2019
- Informe Avance al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional - suscrito con la CGR. 31 de marzo de 2019
- Informe de Seguimiento a los Gastos de Funcionamiento – primer Trimestre.
- Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP". Con corte a 31 de mayo de 2019.
- **Asistencia a Comités - Rol de Acompañamiento y Asesoría**
  - Revisión y aprobación de informes de auditoría y seguimientos realizados por el equipo de trabajo de Control Interno de Gestión.
  - Participación en el Comité de Conciliación.
  - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Marzo 21 y junio 06 de 2019.
- **Jornadas de Capacitación.**
  - Dentro del Curso desarrollado por la Entidad de Contratación A Fondo, Control Interno preparó y realizó la capacitación, *Control Interno en torno al Talento Humano*.

## Componente Planes de Mejoramiento

### Elemento Plan de Mejoramiento Institucional

El plan de mejoramiento institucional se suscribió con el fin de subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos comunicados en



los informes entregados por la Contraloría General de la República como resultado de las auditorías efectuadas, así:

- Evaluación Financiera y Presupuestal Vigencia 2015 - Informe CGR-CDGPIF-005-2016.
- Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación- Vigencias 2011-2015”, CGR-CDGPIF-051-2016.
- Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017.
- Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.
- Informe Auditoria Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 CGR-CDSIFTCEDR No. 12 de mayo 2018.

El Plan de Mejoramiento vigente, suscrito por la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2018 a través de SIRECI, cuenta con un total de 124 hallazgos, para los cuales se formularon acciones de mejora con 310 actividades.

La distribución de los hallazgos y las actividades entre procesos misionales y de apoyo se describe en la tabla 1.

**Tabla 1. Consolidado Plan de Mejoramiento Suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República vigente a la fecha de seguimiento.**

Auditoría	Número de hallazgos	Hallazgos por proceso		Número actividades	Opinión de la CGR en informes		
		Misional	Apoyo		Gestion y Resultados	Estados Contables	Fenecimiento de la cuenta
Evaluación Financiera y Presupuestal Vigencia 2015 - Informe CGR-CDGPIF-005-2016.	1	0	1	8	-	Sin Salvedades	-
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015 - Informe CGR-CDGPIF-051-2016.	40	21	19	128	Desfavorable	-	-
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2016 - Informe CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de 2017.	49	23	26	95	Desfavorable	Negativa	NO
Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017 (suscrito en enero de 2018).	10	10	0	31	Adversa	-	-
Informe Auditoria Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 CGR-CDSIFTCEDR No. 12 de mayo 2018. (suscrito en julio de 2018)	24	10	14	48	Ejecución Presupuestal: No Razonable	Negativa o Adversa	NO
<b>Total plan Mejoramiento CGR</b>	<b>124</b>	<b>64</b>	<b>60</b>	<b>310</b>			

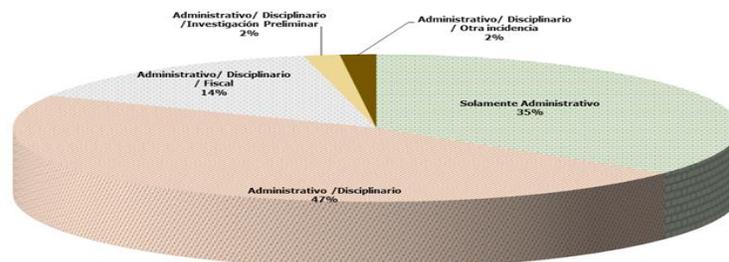


La incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento, se describen en la Tabla No.2 y en la gráfica 4

**Tabla No.2. Incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.**

Auditoría	Número de hallazgos	Incidencia de los hallazgos				
		Solamente Administrativo	Administrativo / Disciplinario	Administrativo / Disciplinario / Fiscal	Administrativo / Disciplinario / Investigación Preliminar	Administrativo / Disciplinario / Otra incidencia
Evaluación Financiera y Presupuestal Vigencia 2015 - Informe CGR-CDGPIF-005-2016.	1	0	1	0	0	0
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015 - Informe CGR-CDGPIF-051-2016.	40	13	16	9	0	2
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2016 - Informe CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de 2017.	49	18	27	2	2	0
Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.	10	1	4	5	0	0
Informe Auditoria Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 CGR-CDSIFTCEDR No. 12 de mayo 2018.	24	12	10	2	0	0
<b>Total plan Mejoramiento CGR</b>	<b>124</b>	<b>44</b>	<b>58</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
	100%	35%	47%	15%	2%	2%

**Gráfica 4. Incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.**



Fuente: Evaluación Financiera y Presupuestal Vigencia 2015 - Informe CGR-CDGPIF-005-2016, Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación- Vigencias 2011-2015”, CGR-CDGPIF-051-2016;



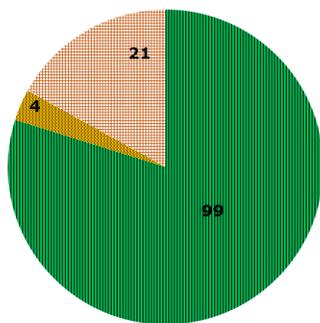
Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017, e Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.

Con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión de la entidad, Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento con corte a 31 de marzo de 2019.

Del plan de mejoramiento institucional, se presenta la ejecución teniendo en cuenta el total de hallazgos del plan (124 hallazgos) y los hallazgos que tienen fecha de finalización igual o anterior al 31 de marzo de 2019 (120 Hallazgos).

**Gráfica 5. Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República corte a 31 de marzo de 2019.**

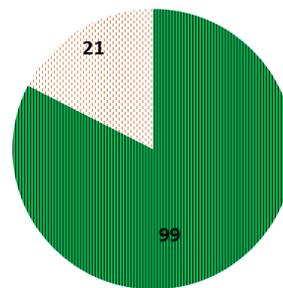
**Total Hallazgos del Plan de Mejoramiento**



■ CUMPLIDO ■ EJECUCION ■ INCUMPLIDO

Total : 124 Hallazgos

**Hallazgos Revisados en el Periodo**



■ CUMPLIDO ■ INCUMPLIDO

Total : 120 Hallazgos



### Cuadro No. 9. Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento

Estado del hallazgo	Número total de hallazgos	Porcentaje	Número de Hallazgos del periodo revisado	Porcentaje
CUMPLIDO	99	80%	99	82,5%
EJECUCIÓN	4	3%	0	0%
SIN INICIAR	0	0%	0	0%
INCUMPLIDO	21	17%	21	17,5%
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100%</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente para gráfica y tabla: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión del Fondo Adaptación.

#### **Conclusiones:**

- ✓ La gestión de las acciones de mejora correspondientes a los 120 hallazgos con fecha de terminación igual al 31 de marzo de 2019 o anterior, concluye con el 82,5% de los hallazgos con acciones finalizadas (99 hallazgos), y el 17,5% (21 hallazgos) presenta acciones incumplidas.
- ✓ La gestión de las acciones de mejora correspondientes al total de hallazgos del Plan de mejoramiento (124 Hallazgos), presenta el 80% (99 Hallazgos) con acciones finalizadas, el 3% (4 hallazgos) con acciones en ejecución, el 17% (21 Hallazgos) con acciones incumplidas (Ver tabla 4. Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento y tabla 5. Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento por equipos de trabajo).
- ✓ La gestión de los hallazgos Incumplidos fue objeto de análisis y presentación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (en sesión del 21 de marzo de 2019) de la solicitud de modificación de los hallazgos incumplidos responsabilidad de la Subgerencia de Proyectos (3 hallazgos), del Sector Salud (4 Hallazgos) y del Sector Vivienda (7 Hallazgos), la cual se presentará en la mesa de trabajo que se gestionará con la Contraloría General de la República.
- ✓ La incidencia de los hallazgos incumplidos corresponde a un 52% (11 hallazgos) disciplinarios, 24% (5 hallazgos) Disciplinario / Fiscal, 5% (1 hallazgo) Disciplinario / otra incidencia y un 19% (4 hallazgos) administrativos.



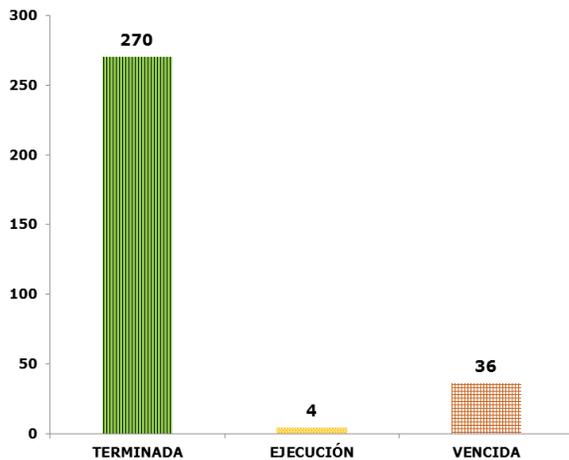
Cuadro No. 10. Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento

Estado de las actividades	Número total de actividades	Porcentaje	Número de actividades del periodo revisado	Porcentaje
TERMINADA	270	87%	264	88%
EJECUCIÓN	4	1%	0	0%
VENCIDA	36	12%	36	12%
<b>Total</b>	<b>310</b>	<b>100%</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>

Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación.

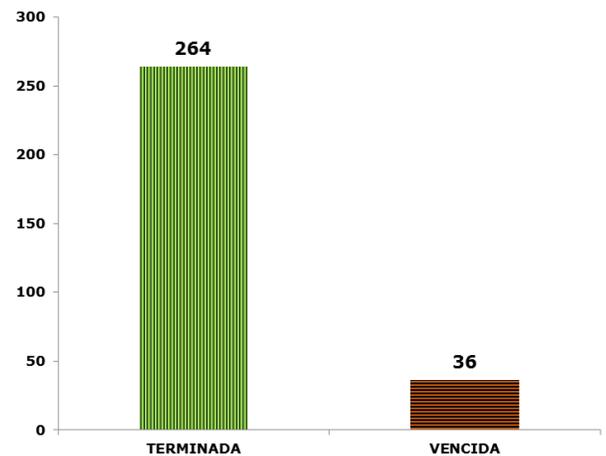
Gráfica 6. Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República, corte 31 de marzo de 2019.

Total Actividades del Plan de Mejoramiento



Total : 310 Actividades

Actividades Revisadas en el Periodo



Total : 300 Actividades

Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación

Conclusiones:



- ✓ Se establece que de las 300 actividades con fecha de ejecución igual al 31 de marzo de 2019 o anterior, el 88% (264 actividades) fueron terminadas, el 12% (36 actividades) se encuentran vencidas.
- ✓ Frente al total de las actividades del Plan de mejoramiento (310 actividades), el 87 % (270 actividades) se encuentran terminadas, el 1% (4 actividades) en ejecución, el 12% (36 actividades) vencidas.
- ✓ La gestión de actividades incumplidas fue objeto de análisis y presentación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (en sesión del 21 de marzo de 2019) de la solicitud de modificación de los hallazgos que incluyen estas acciones y que son responsabilidad de la Subgerencia de Proyectos (3 hallazgos – 4 actividades), del Sector Salud (4 Hallazgos - 4 actividades) y del Sector Vivienda (7 Hallazgos – 10 actividades), la cual se presentará en la mesa de trabajo que se gestionará con la Contraloría General de la República.

### **Recomendaciones**

Control Interno sugiere a los equipos de trabajo

- ✓ Revisar:
  - ❖ Las actividades vencidas a fin de ejecutar las acciones propuestas y subsanar los incumplimientos observados en el seguimiento del plan con corte a 31 de marzo de 2019.
  - ❖ El archivo en Excel que se envía adjunto al informe de seguimiento y complementar las evidencias considerando las observaciones realizadas por Control Interno de Gestión como resultado del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.
  - ❖ Que los soportes de ejecución de las actividades correspondan con lo descrito en la acción de mejora, unidad de medida, cantidad y que sean claros y suficientes para evidenciar el cumplimiento de la acción propuesta.
- ✓ Coordinar con la Contraloría General de la República la realización de la mesa de trabajo a fin de analizar los hallazgos incumplidos sobre los cuales



se presentó solicitud de modificación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (sesión del 21 de marzo de 2019) y si es necesario realizar los ajustes correspondientes al plan de mejoramiento antes del reporte semestral a través de SIRECI (corte a 30 de junio de 2019).

- ✓ Revisar el plan de mejoramiento vigente y presentar, debidamente sustentadas, las modificaciones que apliquen para los hallazgos incumplidos a fin de que se analice la posibilidad de ser incluidos en la mesa de trabajo que se gestionará con la Contraloría General de la República.
- ✓ Realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades a fin de identificar acciones que no se pueden ejecutar en el periodo planteado inicialmente y solicitar modificación, debidamente justificada ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, antes de su vencimiento.
- ✓ Tener en cuenta que las acciones de mejora que se incluyan en el plan de mejoramiento contengan actividades que impacten las causas que ocasionaron los hallazgos para subsanarlas o modificar los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen a los mismos.
- ✓ Recordar que siempre se debe diligenciar la información correspondiente a la columna 44: ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN, dado que en esta se registran los avances frente a lo propuesto en la columna 31 ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA.

### **Elemento Plan de Mejoramiento por procesos**

Se realizó la asesoría a los equipos de trabajo para la formulación de los planes de mejoramiento de los procesos de:

- ✓ Gestión de Servicios (Sección de Atención al Ciudadano).
- ✓ Gestión de Servicios - Gestión Documental.
- ✓ Gestión Financiera – Control Interno Contable.
- ✓ Gestión Integral de Programas y Proyectos - Sector Educación.



Se realizó seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento por procesos de la entidad, que consolida las acciones de mejora presentadas por los líderes de los procesos:

- ✓ Gestión de las comunicaciones.
- ✓ Gestión Talento Humano.
- ✓ Gestión Financiera – Control Interno Contable.
- ✓ Gestión Contractual.
- ✓ Gestión de Servicios (Sección de Atención al Ciudadano).
- ✓ Gestión de Servicios - Gestión Documental.
- ✓ Tecnologías de Información (Arquitectura de TI) – fases I y II.
- ✓ Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo.
- ✓ Gestión Integral de Programas y Proyectos – Sector

**María Claudia Gutiérrez Mejía**

Asesor con Funciones de Control Interno